

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
23 VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:23 **DIECISIETE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA DE LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-**LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. **4.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL EMPLEADO C. ESPETACION SAMANIEGO DIARTE; QUE REÚNE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. **6.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO; POR LO QUE PIDO QUE, SE DÉ VISTA A LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ELABORE EL PROYECTO DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE Y HECHAS LAS GESTIONES NECESARIAS, SE EMITA EL ORDENAMIENTO ANTES CITADO, A LA BREVEDAD POSIBLE. **7.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **8.-** ASUNTOS GENERALES. **9.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPEs, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CUIEL, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ . -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO Y EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA

HERNÁNDEZ, DIERON AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN. -

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DA LECTURA A EL ORDEN DEL DÍA.-----

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDOR EDGAR ZENTENO".-----

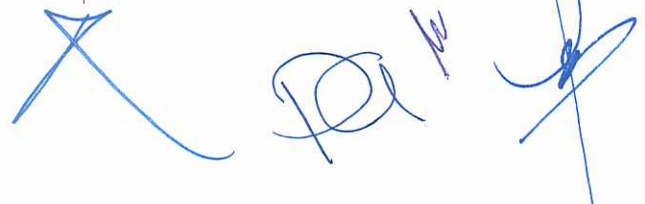
-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS, QUIERO SOLICITAR UN EXHORTO AQUÍ PARA ESTE CUERPO COLEGIADO, SECRETARIO POR FAVOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUY BIEN, ALGUIEN MÁS LEVANTÓ LA MANO, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO HACER LA PROPUESTA SECRETARIO, EN CUANTO AL PUNTO NÚMERO SEIS QUE SE ESTÁ ESTABLECIENDO EN EL ORDEN DEL DÍA Y DADO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE PARA ANÁLISIS EN CUANTO AL TEMA DE MEJORA REGULATORIA Y DEL CONVENIO QUE SE SUSCRIBE, TAL COMO LO SOLICITA EL PRESIDENTE EN LOS ANEXOS QUE SE NOS HACEN LLEGAR ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE EL PUNTO SEXTO SEA DIVIDIDO, PORQUE SON DOS TEMAS DISTINTOS LOS QUE SE ESTÁN PLANTEANDO, EL PRIMERO DE ELLOS QUE TIENE QUE VER CON AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MEJORA REGULATORIA QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO QUE ADEMÁS TIENE QUE VER CON LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y QUE TAMBIÉN ESTÁ CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 25 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN Y POR OTRA PARTE, EL SEGUNDO PUNTO, QUE ADEMÁS EN EL DOCUMENTO QUE SE NOS ANEXA ASÍ SE PEDÍA POR SEPARADO, DONDE SE PIDE QUE SE DE VISTO BUENO A LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO, PORQUE ME PARECE QUE ES IMPORTANTE ATENDER POR SEPARADO LOS PUNTOS Y QUE ADEMÁS HABLAR DE 5 MINUTOS PARA DISCUSIÓN DEL TEMA QUE SE TIENE QUE EXPONER ES INSUFICIENTE, ENTONCES PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL PODER DIVIDIR ESTOS DOS PUNTOS, DADO QUE EL PRESIDENTE EN SU PROPIA SOLICITUD LO MANEJA COMO DOS PUNTOS POR SEPARADO Y ESTARÍAMOS INCORPORANDO UNO ADICIONAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "BIEN EL PUNTO QUE ESTOY SUBIENDO ES UN PUNTO CON DOS ACUERDOS, LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE ESTE CONVENIO ES LA SOLICITUD QUE HAGO PARA QUE LO PODAMOS ENVIAR A LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO, COMO LO DIJO LA REGIDORA, PARA QUE SE PUEDA REALIZAR LO MÁS RÁPIDO QUE PODAMOS EL REGLAMENTO, QUE LUEGO ES UN POCO TARDADO, ES UNA INFINIDAD DE REGLAMENTOS, QUE POR CIERTO HEMOS DADO SALIDA A MUCHOS HISTÓRICAMENTE, REGLAMENTOS Y VAMOS A DEJAR, PUES BIEN ORGANIZADO ESTE TEMA DE REGLAMENTO Y ORDENAMIENTO".-----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "MUCHAS GRACIAS,



Rebeca Ramos Lopez

PRESIDENTE, ESO ES LO QUE PRONUNCIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ES QUIÉN SUBE EL PUNTO, UN PUNTO CON DOS ACUERDOS REFERENTE AL MISMO TEMA A TRATAR. NO HABIENDO MÁS PUNTOS, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE PLENO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE, ORDEN DEL DÍA". - - -

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SEÑORES MUNÍCIPES, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. -----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO A MI CARGO, INICIANDO COMO PRIMERA CORRESPONDENCIA MISMA, FUE GIRADA CON ANTERIORIDAD EN LOS ANEXOS QUE OBRAN EN EL CITATORIO EMITIDO EN TIEMPO Y FORMA EL NÚMERO UNO, ES EL OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1981-A109/23, ESTO CON FECHA 15 DE SEPTIEMBRE, PERDÓN, ES QUE TENÍA UNA FALLA, DESDE SEPTIEMBRE MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE CONFORME A LO INSTRUIDO EN SESIÓN CELEBRADA EN ESTA FECHA, SE COMUNICA QUE DA APERTURA AL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO. OFICIO EXPEDIDO POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LA DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL; PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ; SEGUNDA SECRETARIA, DIPUTADA MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES Y TERCER SECRETARIA, DIPUTADA FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO. COMO PUNTO NÚMERO DOS ES EL OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1999-A109/23, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE, CONFORME A LO INSTRUIDO EN SESIÓN CELEBRADA EN ESA FECHA, POR ESE CONDUCTO SE REMITE UNA MINUTA QUE CONTIENE LA NÚMERO 451, LA REFORMA A LAS FRACCIONES IV Y V Y SE ADICIONA LAS FRACCIONES VI, VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. EXPEDIDO POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL; PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ; SEGUNDA SECRETARIA, DIPUTADA MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES Y TERCER SECRETARIA, DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, ES CUANTO PRESIDENTE. SI REGIDORA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, SEÑOR SECRETARIO Y COMPAÑEROS, RESPECTO A LA CORRESPONDENCIA QUE SE NOS SIGUE ENVIANDO, QUIERO CONTINUAR SIENDO INSISTENTE, OJALÁ QUE EN ALGÚN MOMENTO SE CONSIDERE QUE LOS TEMAS QUE SE NOS HACEN LLEGAR POR EL CONGRESO MUCHOS DE ELLOS SON APREMIANTES Y UNO DE ESTOS TIENE QUE VER O LO QUE HOY SE EXPONE CON GENERAR UNA INTEGRACIÓN DE UN REGISTRO DE ORGANIZACIONES JUVENILES, ESTE ES UN TEMA QUE COMPETE A LA COMISIÓN O AL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD, YO NO QUISIERA QUE ASÍ COMO EN OTROS MOMENTOS SE HA HECHO LLEGAR CORRESPONDENCIA Y AQUÍ YO E SEÑALADO QUE ES EL CABILDO EL QUE DEBE DE TURNAR A LAS COMISIONES PARA QUE NO QUEDEN EN EL LIMBO ESTE LOS TRABAJOS QUE DEBEN DE CONTINUARSE, PUES NO QUEDEN SÓLO EN LA INFORMACIÓN, SINO QUE REALMENTE SE ESTÉN GIRANDO A LAS COMISIONES, PORQUE AQUÍ HABLA DE QUE EN BASE A LA REFORMA CONSTITUCIONAL, PUES SE TIENE QUE EMITIR ESE REGISTRO, SE TIENEN QUE PROPONER POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE

Juan Carlos Barragán Vélez
Rebeca Romo Nolasco
[Signature]

[Signature]
[Signature]
Rebeca Romo Nolasco

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

JÓVENES, SE TIENEN QUE GENERAR IMPLEMENTACIÓN, DIVULGAR LOS DERECHOS DE LAS JUVENTUDES Y ADEMÁS TODAS LAS QUE LA PROPIA LEY CONFIERA, YO NO SÉ SI EL REGIDOR TITULAR DE ESTA COMISIÓN HABRÁ DE ARROPAR EL TEMA, SÉ QUE NO ES MI COMISIÓN, PERO SÍ ES UN ASUNTO QUE APREMIA PORQUE SE ESTÁ NOTIFICANDO AL ÓRGANO COLEGIADO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA".

-----EN DESAHOGO **DEL QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL EMPLEADO C. ESPETACION SAMANIEGO DIARTE; QUE REÚNE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL QUINTO DE LOS PUNTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, INGENIERO ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA JUBILACIÓN DEL EMPLEADO ESPETACIÓN SAMANIEGO DIARTE, QUE REÚNE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII, DENOMINADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, NO SÉ SI QUIERA ALGUIEN HACER UN COMENTARIO AL RESPECTO Y PODAMOS IR A LA VOTACIÓN Y DERIVADO DEL RESULTADO SE PUEDA PEDIR EL ACCESO DEL DEL TRABAJADOR SI HAY ALGUIEN QUE TENGA ALGÚN PUNTO A TRATAR REFERENTE AL TEMA EN DISCUSIÓN, SI NO ES ASÍ, SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO EL PUNTO QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS".

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----**ACUERDO NÚMERO 189.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA JUBILACIÓN DEL EMPLEADO C. ESPETACION SAMANIEGO DIARTE. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PODEMOS PEDIRLE POR FAVOR QUE ACCEDA EL CIUDADANO ESPETACION SAMANIEGO DIARTE, NOS PONEMOS DE PIE, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS, ADELANTE, MUCHAS GRACIAS; LEO LA FICHA SEÑOR ESPETACION SAMANIEGO DIARTE, ÉL ESTÁ ADSCRITO AL ÁREA DEL RELLENO SANITARIO, CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD DE SERVICIO DE 20 AÑOS, CON 69 AÑOS DE EDAD, CON UN PORCENTAJE DE JUBILACIÓN DEL 60%".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "BIEN, PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS, QUEREMOS DARTE A NOMBRE DE NUESTRA SÍNDICA MUNICIPAL, DEL SECRETARIO, DE LOS REGIDORES, QUE HOY NO ESTÁN PRESENTES POR TEMAS DE SALUD, PERO AQUÍ ESTÁ LA MAYORÍA DE LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES, POR 20 AÑOS DE SERVICIO Y ESTO LO HACEMOS A NOMBRE DE TODAS LAS ZAMORANAS Y DE TODOS LOS ZAMORANOS POR TU ENTREGA, HAS ENTREGADO MUCHOS AÑOS DE TU VIDA Y ES YA, JUSTO Y NECESARIO QUE GOCES TAMBIÉN CON TU FAMILIA, CON TUS HIJOS, CON TU ESPOSA, CON TUS FAMILIARES, NOSOTROS ESTAMOS MUY AGRADECIDOS POR PERTENECER A ESTE GOBIERNO DURANTE MÁS DE 6 ADMINISTRACIONES Y ESO NOS LLENA DE MUCHO ORGULLO, AGRADECEMOS MUCHO TODA LA DEDICACIÓN, TODO EL TIEMPO, TODO LO QUE TE PERDISTE, BUENO CON TU FAMILIA, PERO QUE NUNCA ES TARDE PARA PODER RECUPERARLO, MUCHÍSIMAS FELICIDADES, TE PIDO QUE PASES AL FRENTE PARA HACERTE ESTA ENTREGA A NOMBRE DE TODOS, LE DAMOS DE RECUERDO UN PIN DE BUEN GOBIERNO, PARA QUE LO TENGA SIEMPRE, QUE DIOS TE BENDIGA SIEMPRE Y ESTAMOS A LA ORDEN, GRACIAS. BIEN, MUCHAS GRACIAS Y DE VERDAD TAMBIÉN GRACIAS POR HACER POSIBLE LA JUBILACIÓN DE DON ESPETACION, EN EL RELLENO SANITARIO, 20 AÑOS DE TRABAJO, 60 AÑOS DE EDAD, CON UN PORCENTAJE DEL 60%, PERTENECE AL SINDICATO FRANCISCO J. MÚJICA Y EL MOTIVO ES POR AÑOS DE SERVICIO, EL CUAL LE DESEAMOS, PUES QUE LE VAYA MUY BIEN EN SU VIDA Y CON SU FAMILIA, GRACIAS; CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SECRETARIO PROCEDA CON EL DESAHOGO

-----EN DESAHOGO **DEL SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO; POR LO QUE PIDO QUE, SE DÉ VISTA A LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ELABORE EL PROYECTO DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE Y HECHAS LAS GESTIONES NECESARIAS, SE EMITA EL ORDENAMIENTO ANTES CITADO, A LA BREVEDAD POSIBLE. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PRESIDENTE COMO ORDENA, EL SEXTO DE LOS PUNTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO; UNO, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL DOS ES PARA QUE SE DE VISTA A LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ELABORE EL PROYECTO DE REGLAMENTO CORRESPONDIENTE Y HECHA LAS GESTIONES NECESARIAS, SE EMITE EL ORDENAMIENTO ANTES CITADO A LA BREVEDAD POSIBLE, ESTE ES EL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y VOY DANDO CON MUCHO GUSTO EL USO DE LA VOZ, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, DE NUEVO MUCHAS GRACIAS, COMPAÑEROS, COMENTARTE SECRETARIO QUE ME GUSTARÍA, ASÍ COMO SE PROPUSO Y QUE SON DOS ACUERDOS DISTINTOS, VAYAMOS DESAHOGANDO PRIMERO, EL PRIMER ACUERDO QUE TIENE QUE VER CON LA APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA NO ABORDAR LOS DOS TEMAS, YA QUE EL OBJETO DE DISCUSIÓN ES DE MANERA INDEPENDIENTE, PARA EL PRIMER PUNTO EN DISCUSIÓN O EL PRIMER ACUERDO A TOMAR EN ESTE PUNTO PRESENTADO QUE TIENE QUE VER CON LA APROBACIÓN O AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO, POR SUPUESTO QUE ESTOY DE ACUERDO EN FIRMAR ESTOS CONVENIOS PORQUE ADEMÁS LA PROPIA LEY ASÍ LO ESTABLECE, SIN EMBARGO, PARA MÍ ES UN OBJETO DE OBSERVANCIA EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, TODA VEZ QUE LA PROPIA CONSTITUCIÓN, EN EL ARTÍCULO 25, ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTÍCULO 73, FRACCIÓN 29-Y, TRANSITORIO SEXTO, PORQUE AQUÍ, POR USOS Y COSTUMBRES NOS GUSTA REFERIR LOS TRANSITORIOS, TRANSITORIO SEXTO, SOBRE TODO EN EL APARTADO B, QUE TIENE QUE VER CON EL DECRETO PORQUE SE DECLARAN REFORMADAS Y ADICIONADAS DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE MECANISMOS ALTERNATIVOS Y SOBRE TODO DE MEJORA REGULATORIA, QUE ES EL OBJETO QUE NOS CONFIERE; COMENTAR QUE EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN SE ESTABLECE QUE HABRÁN DE PRESENTARSE CATÁLOGOS DE TRÁMITES TANTO A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PORQUE EN EL PROPIO MUNICIPIO DEBEMOS DE CONTENERLOS PARA PODER GUIAR A LOS CIUDADANOS EN ESTA FUNCIÓN DE TRÁMITES; DICHO ESTO, PUES A NOSOTROS YA EL CATÁLOGO NOS LLEGA FILTRADO PORQUE PARTE DE LO QUE SE NOS MANDA COMO ANEXOS PARA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO, PUES YA TIENE QUE VER CON LA SERIE DE REQUISITOS O DE DIGÁMOSLO DE TRÁMITES, A LOS QUE SERÍAMOS OBJETOS QUE VIENEN EN EL ANEXO A, COMO ESA AGENDA EN COMÚN, PARA IMPLEMENTAR LA MATERIA DE MEJORA REGULATORIA Y QUISE HACER UNA RESERVA EN ESPECÍFICO EN LA DISCUSIÓN DE ESTE TEMA, PORQUE TAMBIÉN COMO PARTE DE LOS ANEXOS QUE SE NOS ENVÍAN Y POR ESO YO EN PUNTOS ANTERIORES DONDE SE NOS HAN PRESENTADO LOS DOCUMENTOS QUE LLEGAN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE ÉL LOS HAGA DE NUESTRO CONOCIMIENTO, AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA SE LE PIDE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA QUE ATENDAMOS ESTE ASUNTO DESDE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021, ESTAMOS HABLANDO HACE MÁS DE 2 AÑOS COMPAÑEROS Y DOCUMENTO AL CUAL EL PROPIO DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA ESTABLECIÓ UN DICTAMEN O EMITE UN DICTAMEN DONDE LE HACE LLEGAR AL PRESIDENTE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA, QUE SE HACE LLEGAR DESDE LA DIRECCIÓN ESTATAL Y DONDE DA ADEMÁS PARTE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LOS ESPACIOS QUE SE PIDE SE INCORPOREN Y AL ENTONCES O A LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA, A MÍ ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN: PRIMERO,

Robaca Ramos Nbar.

PORQUE PARA ESTABLECER ESTE CONVENIO Y GENERAR ESTOS COMPROMISOS PARECIERA QUE ZAMORA NO HA HECHO NADA EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA Y ESTO NO ES CIERTO, TODA VEZ QUE NOSOTROS COMO ÓRGANO COLEGIADO APROBAMOS QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2022, EXISTIERA EN NÓMINA UNA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA, QUE IBA A VER LOS PROCEDIMIENTOS DE MEJORA REGULATORIA, ¿POR QUÉ?, PORQUE A LA PAR ELLOS ESTABAN EVALUANDO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TAMBIÉN SE SUPONÍA QUE UNA DE LAS FINALIDADES, PORQUE AQUÍ SE DIJO, ERA JUSTAMENTE EFICIENTIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, ENTONCES, ANTES DE SUSCRIBIR Y AUTORIZAR ESTE CONVENIO, A MÍ SÍ ME GUSTARÍA, PORQUE, INSISTO, PARECIERA QUE ZAMORA NO HIZO NADA Y NO ES ASÍ, QUE EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA, QUE EN SU MOMENTO FUE LICENCIADO ALFREDO MORFÍN, NOS PRESENTE O QUIEN HOY ESTÉ A CARGO, LOS RESULTADOS QUE SE HAN TENIDO EN MATERIA DE TEMAS ADMINISTRATIVOS QUE TIENEN QUE VER CON EL ASUNTO QUE HOY SE DISCUTE, QUE ES LA MEJORA REGULATORIA Y ESO NO ESTÁ SUCEDIENDO, ENTONCES YO LES PREGUNTO, VAMOS A FIRMAR, VAMOS A AUTORIZAR LA FIRMA DE UN CONVENIO COMO SI NOSOTROS NO HUBIÉRAMOS HECHO NADA, PORQUE ENTONCES YO LES PREGUNTO QUÉ OBJETO TUVO GENERAR EL GASTO DE ESA DIRECCIÓN, QUE DICHO SEA DE PASO, EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA Y QUE TIENE QUE VER CON LAS ÁREAS, PUES ESTAS ESTÁN LEGALMENTE SUSTENTADAS EN EL BANDO DE GOBIERNO Y EL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA NO HA SIDO ACTUALIZADO, TENEMOS LAS DIRECCIONES OPERANDO EN EL AIRE Y PARA TEMAS DONDE INCLUSO LOS CIUDADANOS PUDIERAN AMPARARSE, PUES HABRÁN DE SEGUIR OTROS PROCEDIMIENTOS, SIN EMBARGO HOY SÍ, EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, ZAMORA INVIRTIÓ PORQUE SE GENERÓ UNA DIRECCIÓN QUE ES PARTE DE LO QUE AQUÍ SE SOLICITA AL CUERPO DE LA CONCLUSIÓN DEL CONVENIO Y QUE HOY YO SOLICITO COMO REGIDORA, ADEMÁS PRESIDENTA TITULAR DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PORQUE LA MEJOR REGULATORIA TIENE QUE VER CON LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SE NOS PRESENTE ESTE AVANCE PORQUE NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE ÉL Y VAMOS A APROBAR LA FIRMA DE UN CONVENIO DICHIENDO COMO ÓRGANO COLEGIADO QUE EN ZAMORA NO SE HABÍA HECHO NADA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "OKEY, CONCLUYA, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PRECISAMENTE LE PEDÍ AL DIRECTOR DE JURÍDICO QUE VINIERA PARA QUE NOS DIERA LA EXPLICACIÓN PERTINENTE, PERO ANTES TENGO QUE DECIRLES QUE LA DIRECCIÓN QUE PRESIDÍA EL DIRECTOR FUE EN SU MOMENTO, QUE FUE YA HACE UN BUEN TIEMPO Y QUE NO HA GENERADO COSTO MÁS QUE LOS PRIMEROS MESES DEL PRIMER AÑO, FUE YA DISUELTA PORQUE VIMOS LA NECESIDAD PRIMERO DE NO ESTAR HACIENDO ESE GASTO INNECESARIO Y DESPUÉS QUÉ PODÍA PASAR A OTRAS DIRECCIONES, PERO AHORITA NOS LO VA A EXPLICAR BIEN NUESTRO DIRECTOR JURÍDICO Y TAMBIÉN DECIRLES AQUÍ A LAS ZAMORANAS O LOS ZAMORANOS QUE POR SUPUESTO, COMO DICE LA REGIDORA IRIS, HEMOS HECHO MUCHO EN MEJORA REGULATORIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SOLICITO APROBACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE EL DIRECTOR JURÍDICO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR, MUCHÍSIMAS GRACIAS, PODEMOS FACILITAR EL MICRÓFONO, ADELANTE DIRECTOR CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, LIC. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA, REGIDORES, UN GUSTO SIEMPRE ESTAR AQUÍ, GRACIAS POR PERMITIRME LA INTERVENCIÓN; PRIMERO ME GUSTARÍA PUNTUALIZAR SI ME LO PERMITEN, QUE PUES A LO MEJOR LA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA IRIS ES PERTINENTE EN FONDO, PERO NO EN TIEMPO PORQUE AHORITA ESTAMOS TRATANDO DE QUE SE DÉ LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO, ESTE CONVENIO, ES UN CONVENIO DE ADHESIÓN, SI USTEDES VIERON POR AHÍ EL OFICIO QUE SE TURNÓ LOS CONVENIOS DE ADHESIÓN, NO HAY MUCHO QUE NEGOCIARLES, HAY QUE ADHERIRNOS A ELLOS, HAY QUE FIRMARLOS, SE CAMBIAN ALGUNOS ESPACIOS Y ES PARA INICIAR LA COLABORACIÓN A EFECTO DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS, NO, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, YO CREO QUE YA LAS CONOCEN USTEDES, NO, NO LAS VOY A DEFINIR EN ESTE MOMENTO, PERO PRECISAMENTE EN EL MARCO DE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, EL PRESIDENTE, POR AHÍ ADVIRTIÓ LA NECESIDAD DE CREAR EL REGLAMENTO, ESTO ES UNA CUESTIÓN QUE DERIVA DE LA CONSTITUCIÓN Y QUE AQUÍ NO SE HABÍA, NO ES QUE NO SE HAYA HECHO NADA, PERO NO SE HABÍA PARTIDO DE ESA BASE LEGAL DE TENER EL REGLAMENTO, PARA PODER DETONAR TODAS ESTAS ACCIONES QUE ATINADAMENTE REFIERE LA REGIDORA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD NOS OBLIGA A QUE EXISTA ESE REGLAMENTO EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, PARA PODER ENTONCES CREAR TODOS ESTOS MECANISMOS EN DONDE SE HACE EL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE CUÁLES

TRÁMITES PODEMOS MEJORAR, EN CUÁLES TRÁMITES PODEMOS LLEVAR A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y BUENO, PARA MÍ ERA IMPORTANTE PARTIR DE ESA BASE, NO DESVIARNOS, SINO ENTENDER QUE PRIMERO ES AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO, QUE ES DE ADHESIÓN Y UNA VEZ FIRMANDO EL CONVENIO, INICIAR CON LAS CON LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PODER CRISTALIZAR, MATERIALIZAR TODO EL TEMA DE LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO, SE HA HECHO MUCHO, CIERTO ES PORQUE EL DICTAMEN QUE SE REFIERE DE FECHA NOVIEMBRE DEL 21, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN A MI CARGO, SE DIO EN EL ENTENDIDO DE QUE HABÍA UNA DISPOSICIÓN LEGAL DESDE EL AÑO 2018, QUE CONSTREÑÍA A LOS MUNICIPIOS A EMITIR SU REGLAMENTO Y QUE NO SE HABÍA ACATADO, POR SUPUESTO, AMÉN DE ELLO Y DEJÁNDOLO UN POQUITO ATRÁS SÍ SE HA TRABAJADO PORQUE TUVIMOS POR AHÍ MUCHO TRABAJO DE LAS ÁREAS, POR EJEMPLO, DE TESORERÍA PARA ALGUNOS TRÁMITES YA IMPLEMENTARLOS, POR EJEMPLO, EN INTERNET, ESTO ES PARTE DE MEJORA REGULATORIA, PERO SIN EL MARCO LEGAL QUE LES COMENTO, ES IMPOSIBLE PONERLO YA COMO TAL, COMO UN AVANCE EN LA MEJORA REGULATORIA, SALE, ENTONCES DE AHÍ QUE CUANDO SE DA ESE DICTAMEN SE ESTABLECE LA NECESIDAD DE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO, DE LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD RESPONSABLE EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA E INCLUSO TAMBIÉN ATENDIENDO AL HECHO DE QUE ESTO FUE UN COMPROMISO DE CAMPAÑA POR AHÍ CON OBSERVATORIO CIUDADANO, SE ESTABLECIÓ ESE COMPROMISO DE SÍ IMPLEMENTAR LA MEJORA REGULATORIA DE MANERA REAL AQUÍ EN EL MUNICIPIO NO, NO SÉ SI POR AHÍ QUEDE ALGUNA DUDA, CREO QUE LO QUÉ VALDRÍA LA PENA ES SI TOMAR EN CUENTA ESTA NECESIDAD DE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE AHÍ PARTIR PARA HACER TODO LO NECESARIO PARA ENTONCES SÍ, ESTABLECER ESE AVANCE, HACER VISIBLE ESE AVANCE EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, SÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS DIRECTOR, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN REFERENTE A LO EXPUESTO, REGIDORA IRIS MARÍA ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA, MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "COMENTAR LO SIGUIENTE, EFECTIVAMENTE, AQUÍ SE HABLA DE UN PRIMER EJERCICIO DE DICTAMEN DEL 21 Y POR ESO LO REFIERO, PORQUE LUEGO ES EL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO EL QUE DOS AÑOS DESPUÉS PUES RETOMA EL TEMA Y SI YA EXISTÍA UN PRIMER EJERCICIO, EFECTIVAMENTE, PORQUE LA LEY SE ESTABLECE EN EL 18, PERO EN LA CONSTITUCIÓN ESTÁ DESDE EL 17 Y QUE NO SE HIZO Y QUE APREMIA, PORQUE SIEMPRE LOS ASUNTOS APREMIAN, ASÍ COMO APREMIA UN BANDO DE GOBIERNO QUE EN LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DICE QUE SON 90 DÍAS PARA EMITIRLO, ASÍ COMO APREMIA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, QUE LA COMISIÓN CUANDO TODAVÍA ME DEJARON SER PARTE Y DIGO ME DEJARON PORQUE LEGALMENTE NO PROCEDE, LO SIENTO MUCHO PARA QUIENES DICEN QUE BASTA DE QUE TOQUE ESE TEMA, PERO ESTE CABILDO NUNCA LO SANCIONÓ Y QUE TIENE UN AÑO EN LA SECRETARÍA, PARADO EL DOCUMENTO, NO ENTIENDO POR QUÉ SI LA COMISIÓN LO MANDÓ YA PARA APROBACIÓN, ESTE ES UN TEMA QUE DURÓ PARADO 2 AÑOS, ESO ES LO QUE ESTOY REFIRIENDO, QUE AQUÍ SE NOTIFICÓ EN EL 21 Y QUE HASTA QUE EL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO LO RETOMA DOS AÑOS DESPUÉS, AHORA SÍ APREMIA, YO NO QUISIERA QUE HUBIERA MÁS ASUNTOS QUE SE HUBIERAN RECIBIDO HACE DOS AÑOS Y QUE VAYAN A ESTAR APREMIANDO EN LOS 6, 8, 9 MESES QUE NOS FALTEN DE ADMINISTRACIÓN O EL ÚLTIMO MES DE ADMINISTRACIÓN, A ESO ES A LO QUE YO ME REFIERO CON ESTE TEMA Y QUE SÍ AHORITA HABREMOS DE ABORDAR EL SEGUNDO PUNTO QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA DEL REGLAMENTO, QUE POR SUPUESTO - QUE ES NECESARIO, HAY QUE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LEY, PERO QUE NO ES LO ÚNICO QUE ESTE CABILDO TIENE POR DESAHOGAR Y ACABO DE MENCIONAR DOS EJEMPLOS MUY CLAROS QUE YA FUERON TRABAJADOS Y QUE TAMBIÉN APREMIAN, NO SOLO ESTO, ENTONCES YO ENTIENDO QUE ES PARTE TAMBIÉN DE LA FIRMA DEL CONVENIO PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES, DICHO SEA DE PASO TAMBIÉN ES DE RECONOCERSE QUE EL PROPIO PRESIDENTE FORMA PARTE DEL GOBIERNO DIGITAL, QUE ES AL QUE NOS COMPROMETIMOS MÁS ALLÁ DESDE MEJORA REGULATORIA, A ESTABLECER UN GOBIERNO DIGITAL Y DONDE NUESTRO PRESIDENTE DE ZAMORA ES SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL, QUE PRESIDE EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; ENTONCES DANDO SEGUIMIENTO A ESTOS PUNTOS, ES A LO QUE YO HAGO REFERENCIA POR SUPUESTO QUE SE OCUPA QUE SE FIRMA EL CONVENIO, LO QUE YO MENCIONO ES QUE POR QUÉ UN TRÁMITE ASÍ DURA DOS AÑOS PARADOS SIN LLEGAR AL CABILDO, CUANDO YA HAY UN DICTAMEN Y POR QUÉ LO TIENE QUE RETOMAR UN DIRECTOR, HOY QUE HAY LA NECESIDAD DE LOS TEMAS DE APOYO EN COORDINACIÓN POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, ES DECIR, SI LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO DETECTA QUE ZAMORA NO LO HA TRABAJADO, ENTONCES NO LO HACEMOS, SINO NO LOS NOTIFICA, ENTONCES NO LO HACEMOS, ESA ES MI PREGUNTA, Y DE POR QUÉ HASTA AHORA ESTOS DOCUMENTOS SE NOS SUBEN AL ÓRGANO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Rebeca Ramos Nolasco

[Handwritten signature]

COLEGIADO, ESO ES LO QUE QUIERO QUE REFLEXIONEMOS MÁS ALLÁ DE SI SE APRUEBA O NO SE APRUEBA, PORQUE ESTE ES UN EJEMPLO CLARO DE TRÁMITES QUE PODEMOS TENER ATORADOS, ESO ES LO QUE DEJO A LA REFLEXIÓN, COMPAÑEROS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "QUIERE CONTESTAR ALGO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, LIC. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "BUENO, PUES NADA MÁS AHÍ AGREGAR QUE NO, NO ES QUE TENGA DOS AÑOS ATORADO, PORQUE PROPIAMENTE EL DICTAMEN QUE SE HIZO, LES DIGO FUE POR UNA OBSERVACIÓN DE UNA LEY QUE ESTÁ DESDE 2018, QUE EFECTIVAMENTE EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL ESTÁ DESDE EL 17, ENTONCES YO CREO QUE MÁS ALLÁ, VALE LA PENA LA REFLEXIÓN, PERO MÁS ALLÁ DE SI NO SE HIZO ANTES, ES QUE HAY QUÉ HACERLO YA Y ES NECESARIO, QUE SABIENDO LA NECESIDAD Y ENTENDIENDO QUE ES UN TEMA DE CONSTITUCIONALIDAD Y DE LEGALIDAD QUE NOS OBLIGA COMO AYUNTAMIENTO, PUES SE IMPULSE NO, SE IMPULSE COMO SE HA HECHO, A LO MEJOR DE MANERA EXTRA FORMAL, PORQUE EFECTIVAMENTE APROVECHO, TENEMOS BASTANTES TRÁMITES YA DIGITALIZADOS, POR AHÍ LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS EN CONJUNTO CON TESORERÍA, EN CONJUNTO CON LA OFICIALÍA MAYOR, HAN LOGRADO YA DIGITALIZAR VARIOS TRÁMITES Y ESO SE HA HECHO, COMO LES DECÍA, DE MANERA EXTRA FORMAL, O SEA, SE HA CUMPLIDO DE MANERA MATERIAL Y SERÍA MUY BUENO, YA MÁS BIEN ENFOCARNOS EN ESTE TEMA DE FIRMAR EL CONVENIO Y EMITIR EL REGLAMENTO PARA PODER HACER ESTO YA DE MANERA FORMAL E IMPULSARLO, EXPLOTARLO MÁS QUE PUEDA HABER MUCHO MÁS ESTE AVANCE EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA EN NUESTRO MUNICIPIO, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS, BUENAS TARDES A LA CIUDADANÍA, YO SÍ ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN LO QUE SE ESTÁ COMENTANDO, PERO SÍ HAGO UNA RECOMENDACIÓN DE QUE NO DEJEMOS ATRASAR TANTO LAS COSAS DESDE EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2021, DONDE SE COMUNICA AL PRESIDENTE Y SE LE DA CONOCIMIENTO TAMBIÉN A ERIK, LA OTRA CUESTIÓN QUERÍA COMENTAR ES QUE RENEVA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, INICIA NUEVAMENTE CON ESTE TRÁMITE ES UN PECATA MINUTA, PERO EN SU OFICIO SELLA COMO 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, O SEA TODAVÍA FALTA UN AÑO, VERDAD, NADA MÁS CREO QUE SÍ DEBEN DE PONER MÁS ATENCIÓN EN LOS SELLOS, ESTO QUIERE DECIR QUE HAY UN DESCUIDO DE ALGUIEN Y PUES ESTOY DE ACUERDO, NADA MÁS CON LA OBSERVACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ALGUNA OTRA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "GRACIAS, DOCTOR Y AGRADEZCO TAMBIÉN AL LICENCIADO, COMO LO HABÍAMOS PLATICADO YA UN CONVENIO DE ADHESIÓN DONDE ES SÍ O SÍ, ADHERIRTE POR OBLIGACIÓN Y TAMBIÉN, COMO DICE LA REGIDORA, CONFIAMOS O CONFÍO EN QUE NO TENGAMOS MÁS TRÁMITES QUE ESTÉN POR AHÍ, QUE SE PUEDA VER COMO QUE ESTÁN DETENIÉNDOSE, CUANDO BUENO, PUES NO ES ASÍ Y QUE SE DÉ UNA EXPLICACIÓN CLARA Y TRANSPARENTE DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, CREO QUE BUENO EN MI CASO QUEDÓ CLARO, NO SÉ SI EN EL CASO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TAMBIÉN". -----

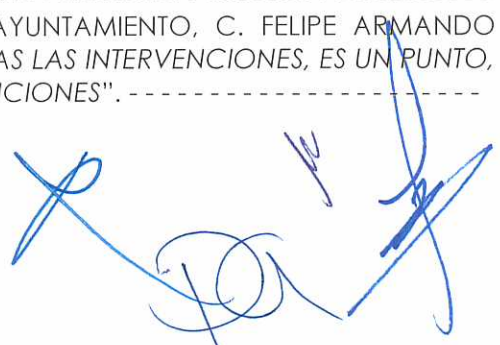
-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA EN DISCUSIÓN REFERENTE AL PUNTO EXPUESTO, SI NO EXISTE, SE SOMETE A VOTACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SOLO ESTARÍAMOS APROBANDO EL PRIMERO, VOTANDO EL PRIMER ACUERDO, VERDAD, O YA TAMBIÉN ENTRAMOS AL TEMA DEL REGLAMENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI ALGUIEN, ALGUNO DE LOS DOS LO REFIERE, NO, PUES NADA MÁS EXPRESAR AL MOMENTO DEL VOTO CUÁL ES A FAVOR Y CUÁL EN CONTRA DE LOS DOS ACUERDOS, EL PUNTO ES EL QUE SE ESTÁ DESAHOGANDO, SE TURNE A MARCO JURÍDICO, UNO ES SE APRUEBE EL CONVENIO, OTRO SE TURNA A MARCO JURÍDICO, SI NO ESTÁS DE ACUERDO EN ALGUNO DE LOS DOS, SE EXPRESA AL MOMENTO DEL VOTO SIN NINGÚN PROBLEMA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ES QUE DE HECHO YO QUIERO PARTICIPAR SOBRE EL SEGUNDO ACUERDO TAMBIÉN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "HAN SIDO DETERMINADAS LAS INTERVENCIONES, ES UN PUNTO, TRAE ESTOS DOS ACUERDOS, TUVO SUS DOS INTERVENCIONES". -----



Rebeca Ramos Nolasco



-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NO ES QUE UNO FUE POR ALUSIÓN, PORQUE ME MENCIONÓ Y FUE PARA CONTESTARLE AL DIRECTOR, POR ESO YO DECÍA QUE SE SEPARARAN LOS PUNTOS, ESTAMOS HABLANDO DEL CONVENIO, EL DIRECTOR MEZCLÓ EL CONVENIO CON EL REGLAMENTO, ESTÁBAMOS DESAHOGANDO EL TEMA DEL CONVENIO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ES UN PUNTO CON DOS ACUERDOS, COMO SE HAN SOMETIDO OTROS, LAS INTERVENCIONES ESTÁN BIEN REGULADAS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SON DOS VOTACIONES".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "USTED PUEDE REFERIR SI EN PARTE DEL ACUERDO VOTA ALGO EN CONTRA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "POR ESO YO QUIERO HACER REFERENCIA AL SEGUNDO ACUERDO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ES UNA SOLA VOTACIÓN Y USTED REFIERE SI ESTÁ O NO ESTÁ DE ACUERDO EN ALGUNO DE LOS PUNTOS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI HACIENDO, PORQUE YO LE CONTESTÉ POR ALUSIÓN AL DIRECTOR, ME HACEN FALTA OTROS TRES MINUTOS EN LA SEGUNDA PARTICIPACIÓN PARA HACER MENCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO".

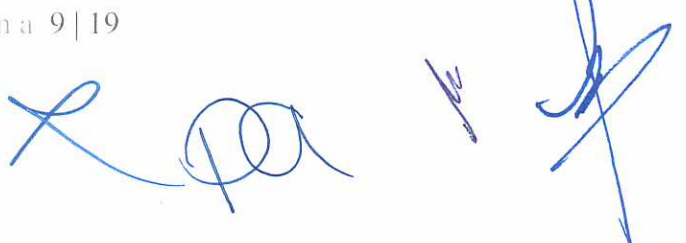
-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "TRES MINUTOS EN EL QUE REPLANTEARÍA LA POSTURA DE LA PRIMERA, DE REPLANTEAMIENTO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "QUE QUEDE CLARO QUE ES UN SOLO PUNTO CON DOS ACUERDOS Y ADELANTE CON TU OPINIÓN, GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, GRACIAS PRESIDENTE, PARA EL SEGUNDO ACUERDO DEL PUNTO SEXTO, QUÉ TIENE QUE VER CON LO QUE SE SOLICITA DE QUE A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, SE PIDE QUE SE DÉ VISTA A LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, SOLICITO QUE SE TOMA LA VALORACIÓN DE MODIFICAR ESE SEGUNDO ACUERDO, PORQUE CONSIDERO QUE EL TEMA DE MEJORA REGULATORIA UNO, TIENE QUE VER ADEMÁS CON LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE NO ESTÁ INCLUIDA POR TEMA PRESUPUESTAL Y DOS LO REFERÍ AL INICIO LA CONSTITUCIÓN DETERMINA QUE ES LA COMISIÓN QUE TIENE QUE VER CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ESA ES LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ASÍ COMO MIS COMPAÑEROS EL REGIDOR EDGAR ZENTENO Y LA REGIDORA MARIANA VICTORIA, QUE SON PARTE INTEGRANTE TAMBIÉN DE ESTA COMISIÓN, POR LO QUE SOLICITO QUE EN ESE SEGUNDO ACUERDO SEA TURNADO NO SÓLO A LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO, SINO A LA DE HACIENDA Y A LA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, TODA VEZ QUE SON LAS ÁREAS COMPETENTES PARA DESAHOGAR Y ATENDER EL TEMA EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, PORQUE SERÍA FALTAR A LAS ATRIBUCIONES Y A LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUIEN ES LA ENCARGADA Y RESPONSABLE DE VER ORGANIGRAMAS Y PRESUPUESTOS A TRAVÉS DE SU COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE TESORERÍA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, LIC. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "EN RELACIÓN A LO QUE COMENTA LA REGIDORA, YO CREO QUE SÍ SERÍA IMPORTANTE OTRA VEZ ACOTAR UN PAR DE PUNTOS, TODO LO PRESUPUESTAL Y TODO LO QUE ES POR EJEMPLO, YO ENTIENDO EL TEMA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EFECTIVAMENTE TIENE QUE INTERVENIR LA COMISIÓN, PERO NO OLVIDEMOS, LES DECÍA HACE RATO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, PRIMERO TIENE QUE CREARSE EL REGLAMENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRICTO DE LA NORMA Y LUEGO ROBUSTECERLO CON CUESTIONES TÉCNICAS COMO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMISIÓN ESTE DE HACIENDA, POR EJEMPLO, TAMBIÉN PODRÍA HACER ALGUNAS APORTACIONES, EN MI OPINIÓN NO ES MALA LA SUGERENCIA DE LA REGIDORA, CREO QUE AMERITA ALGUNA ACLARACIÓN PORQUE EN TODO CASO LO QUE SE RECOMIENDA DESDE ESTA ÓPTICA ES QUE LO HAGAN LAS COMISIONES EN CONJUNTO, PERO QUE SÍ SE TURNE A LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO, POR LO QUE LES DECÍA DESDE EL PUNTO DE VISTA MÁS ESTRICTO DE LA



NORMA, Y QUIERO ACOTAR ALGO, SOBRE TODO EN EL TEMA DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, PORQUE SÍ ES PERTINENTE, O SEA DE VERDAD COMPARTO ESA PARTE DEL ARGUMENTO, LES EXPLICABA DE MANERA GENERAL LA MEJORA REGULATORIA ES CÓMO SIMPLIFICAR TRÁMITES Y VALERTE DE LAS TECNOLOGÍAS PARA QUE ESA SIMPLIFICACIÓN REALMENTE SEA EFICIENTE, HAGA MUCHO MÁS FÁCIL EL ACCESO A LA OBTENCIÓN DE UN TRÁMITE, EN LA NORMA TENEMOS QUE TENER UNA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE MANERA FORMAL, ESTRICTA Y LUEGO ENTONCES, IR A LA PARTE DE TÉCNICA PARA CONSEGUIR ESTA PARTE DE FACILITAR EL TRÁMITE, ENTONCES NADA MÁS NO ESTE CONFUNDIRNOS, PARTIR DE LA BASE DE LA LEGALIDAD Y LUEGO TRABAJAR EN CONJUNTO LAS COMISIONES PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDOR EDGAR ALFONSO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, MUCHAS GRACIAS DIRECTOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, ALCALDE MUY BUENAS TARDES, SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES Y A TODA LA CIUDADANÍA ZAMORANA, MUY BUENAS TARDES, SÍ, EFECTIVAMENTE YO ESTOY DE ACUERDO EN EL CONVENIO, QUE SE FIRME ESE CONVENIO, TAMBIÉN LA PARTE DE LOS REGLAMENTOS, PERO SÍ TAMBIÉN SOLICITO QUE SE MANDE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES COMO LO SOLICITA MI COMPAÑERA Y QUE PRECEDIMOS AQUÍ CON MI COMPAÑERA MARIANA VICTORIA Y QUE SE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y YO SOLAMENTE SI LOS INVITO A QUE SE HAGA POR LAS VÍAS LEGALES NO, IGUALMENTE AQUÍ COMO LO MENCIONA Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL ABOGADO, ESTE SOLICITO QUE SE HAGAN POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUY BIEN, TOMADA ESA OPINIÓN AL RESPECTO, SE REALIZARÁ DE ESA FORMA Y EN APEGO TAMBIÉN AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y COMISIONES, PERDÓN, ADELANTE REGIDOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ANTE ESTA DISCUSIÓN YO SIENTO QUE LA LEGALIDAD ESTÁ PRESENTE Y LA VOTACIÓN NO DEBE DE SER POSTERGABLE NI PASARLA A OTRO LUGAR, HAY LEGALIDAD Y AMERITA CONTINUAR SU CARGO POR SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE, COMO DICE EDGAR, YO SIENTO QUE ESA ES LA REALIDAD". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "UNA PREGUNTA NADA MÁS, ENTONCES SERÍA EL ACUERDO POR MEDIO DE COMISIONES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ EN APEGO AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, QUE HABLA REFERENTE AL TRABAJO DE MÚLTIPLES COMISIONES Y QUIEN COORDINA LOS TRABAJOS DE LAS MISMAS A TRAVÉS DE LA SÍNDICA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO EL PUNTO EN DISCUSIÓN QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO, POR FAVOR PARA PROBARLO, MUCHAS GRACIAS, SE HA APROBADO PRESIDENTE". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 190.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; **PRIMERO:** AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; **SEGUNDO:** SE DÉ VISTA A LAS COMISIONES COLEGIADAS DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, Y COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; CON LA FINALIDAD DE QUE SE ELABORE EL PROYECTO DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE Y HECHAS LAS GESTIONES NECESARIAS, SE EMITA EL ORDENAMIENTO ANTES CITADO, A LA BREVEDAD POSIBLE. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL: COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, Y COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "BIEN, MUCHAS GRACIAS Y AGRADEZCO MUCHO TODAS LAS ACLARACIONES, DIRECTOR MUCHAS GRACIAS TAMBIÉN POR ACLARARNOS ESTO, REGIDORA IRIS TAMBIÉN GRACIAS POR SUS COMENTARIOS Y LO HAREMOS DE ESTA MANERA BIEN, PUES CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO PROCEDA POR FAVOR, CON EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS". -----

-----EN DESAHOGO **DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO PRESIDENTE, COMO ORDENA, EL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2023, ESTÁ AQUÍ PRESENTE EL EQUIPO DE TRABAJO POR PARTE DE OBRAS PÚBLICAS PARA PODER BRINDAR DE MANERA SUCINTA LA SUSTANCIA DEL CAMBIO DE EL DOCUMENTO DEL POA, SOLICITO PUEDAN APROBAR LA INTERVENCIÓN, POR FAVOR, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS, ARQUITECTO Y ADELANTE DIRECTOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQUITECTO ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, MANIFIESTA: "QUÉ TAL, BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO, REGIDORES, AHORITA LA MODIFICACIÓN QUE ESTAMOS SOLICITANDO REFERENTE AL POA ES PORQUE AHORITA YA TENEMOS UN 75% MÁS O MENOS DE AVANCE DE OBRAS TERMINADAS Y RECUERDEN QUE UNA DE LAS COSAS QUE SE AUTORIZAN ES EL PRESUPUESTO DE LA OBRA, PERO DESPUÉS VIENE ESTE LA PRESENTACIÓN DE LO QUE SON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS Y AHÍ HAY UNAS DIFERENCIAS A FAVOR DE LO QUE ES LA PROPUESTA CONTRA LO QUE ES YA EL CONTRATO DEFINITIVO, NO, ENTONCES ESTE, EN TÉRMINOS GENERALES AHORITA LA IDEA ES EXPLICAR PUNTO POR PUNTO, PERO COMO REFERENCIA ESTAMOS DETERMINANDO DE ESOS SOBRANTES QUE TENEMOS DE OBRAS EN EL POA, TIENEN LA NÚMERO 11, QUE ES LA OBRA DE LA RINCONADA, QUE ES DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA, AHÍ ESTAMOS DIRECCIONANDO \$119,626.64 DE ESAS DIFERENCIAS QUE LES COMENTO DE OBRAS; EN LA 27 Y 28, QUE ES LA CALLE DE LA JUSTO SIERRA, EN LA COLONIA EJIDAL, HAY UNA DIFERENCIA DE \$372,885.93, MAS \$1,561.00 PESOS DE INTERESES QUE SE GENERARON DEL DINERO QUE SE TENÍA EN LA CUENTA SON \$374,447.84 DEL TOTAL QUE SE ESTÁ DIRECCIONANDO A ESA OBRA Y EL OTRO PUNTO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES EL PUNTO 37 QUE SON OBRAS POR COOPERACIÓN, ESTA NADA MÁS ES COMO INFORMATIVO PORQUE ES UNA OBRA QUE ES EN PARTICIPACIÓN, ES EN ESPECIE, DONDE EL ESTADO APOYA CON EL CEMENTO, LOS VECINOS CON MATERIAL DE BANCO Y EL MUNICIPIO CON SUPERVISIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y TODO LO QUE CONLLEVA PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, ENTONCES AQUÍ LE VOY A PASAR A MARTHA EL MICRÓFONO, A LA ARQUITECTA MARTHA PARA QUE LES EXPLIQUE DE MANERA PUNTUAL CADA UNA DE LAS OBRAS QUE ESTÁN GENERANDO, EN CUANTO A LOS A LOS SOBRANTES QUE LES COMENTO, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, ARQUITECTA MARTHA CATALINA PÉREZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES PARA VER EL AJUSTE QUE SE HA HECHO EN CADA UNA DE LAS OBRAS, NO SÉ SI QUIEREN QUE LEA UNA POR UNA CON EL NOMBRE, LOS MONTOS APROBADOS Y EL CONTRATADO O DE ACUERDO, YA LO TIENEN EN EL EN EL PROGRAMA, EN EL ANEXO QUE TIENEN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS DESEE QUE SE HAGA PUNTO POR PUNTO, EN LA MAÑANA EN LA PREVIA LO HICIMOS PUNTO POR PUNTO, UNO POR UNO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE, REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN, MI PARTICIPACIÓN, ARQUITECTO TE AGRADEZCO, PERO CREO QUE ES ADECUADO PORQUE ESTE ES UN TEMA DE TRANSPARENCIA EN LA SESIÓN, NO SOLO PARA NOSOTROS COMO ÓRGANO COLEGIADO, SINO PARA LA PARA LA POBLACIÓN, QUE NOS SIGUE EN LA SESIÓN, POR LO QUE CONSIDERO ES ADECUADO QUE SE CONOZCA TAMBIÉN QUE SEA MODIFICADO, DONDE SE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rebeca Ramos Nolasco

[Handwritten signature]

TUVIERON ECONOMÍAS Y QUE OBRAS SE PRETENDEN MEJORAR, AQUÍ LOS COMPAÑEROS EFECTIVAMENTE, YA QUIENES ASISTIERON EN LA MAÑANA NOS SOCIALIZARON LA INFORMACIÓN, PERO NO DEBE DE QUEDAR SOLO EN UNA INFORMACIÓN RESERVADA, TODA VEZ QUE ES UN TEMA PÚBLICO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, ARQUITECTA MARTHA CATALINA PÉREZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "MUY BIEN, SÍ, ENTONCES LO VOY A LO VOY A MENCIONAR COMO APARECE EN SU ANEXO ES LA OBRA NÚMERO 1, QUE ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DOCTOR VERDUZCO, ESA TENEMOS UN PRESUPUESTO APROBADO DE \$2'586,618.82 PESOS Y UN MONTO CONTRATADO DE \$2'583,278.60, AHÍ HAY UNA DIFERENCIA TAMBIÉN QUE ES UNA DE LAS ECONOMÍAS QUE SE ESTÁ HACIENDO; LA NÚMERO DOS, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, ES CAMINO AL PANTEÓN EN ARIO DE RAYÓN, CON UN MONTO APROBADO DE \$1'681,310.72 Y TENEMOS UN MONTO CONTRATADO DE \$1'677,385.97 VOY A DECIR LAS DIFERENCIAS, EN LA PRIMERA OBRA QUE ES EL PAVIMENTO DE DOCTOR VERDUZCO, HAY UNA DIFERENCIA DE \$3,340.22, EN LA NÚMERO DOS \$3,924.75; LA OBRA NÚMERO 3, ES CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA EN LA AVENIDA JUÁREZ, TENEMOS AHÍ UN PRESUPUESTO APROBADO DE \$5'441,359.65 Y EL CONTRATO ESTÁ POR LA MISMA CANTIDAD Y NO TENEMOS NINGUNA DIFERENCIA; LA OBRA NÚMERO 4, ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAS DELICIAS, EN EL FRACCIONAMIENTO AURORA, EN ESTA OBRA TUVIMOS UNA ECONOMÍA, EL MONTO APROBADO ES \$2'326,264.92 PERDÓN, ESTA ESTÁ CERRADA TAMBIÉN EN CEROS, ESTA NO ES LA DE LA ECONOMÍA, PERDÓN Y EL CONTRATADO ES LA MISMA CANTIDAD \$2'326,264.92, EN LA NÚMERO 5, QUE ES CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE ES EL ELEVADOR AQUÍ EN PRESIDENCIA, TENEMOS UN PRESUPUESTO DE \$3'710,714.98 Y UN MONTO CONTRATADO DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE LA LICITACIÓN DE \$3'705,278.03; EN LA NÚMERO 5, TENEMOS UNA ECONOMÍA DE \$5,436.95; EN LA NÚMERO 7, NO LA 6, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JUSTO SIERRA, EN LA COLONIA EJIDAL, TENEMOS UN MONTO APROBADO DE \$2'080,275.61 Y UN MONTO CONTRATADO DE \$2'078,270.27 CON UNA DIFERENCIA DE \$2,005.34 (DOS MIL CINCO PESOS CON 34 CENTAVOS); LA OBRA NÚMERO 7, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EX HACIENDA EL REFUGIO, ES LA CALLE PASEO DE PÁTZCUARO, AHÍ TENEMOS UN MONTO APROBADO DE \$2'631,750.00 Y EL MONTO QUE SE EJERCIÓ, PORQUE ESA OBRA YA ESTÁ FINIQUITADA, ES DE \$2'537,226.67, EN ESTA TENEMOS UNA ECONOMÍA DE \$94,523.33 PESOS; LA OBRA NÚMERO 8, QUE ES CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NAVARRA, EN LA COLONIA VALENCIA, TENEMOS EL MONTO CONTRATADO Y EL MONTO PRESUPUESTADO NO TENEMOS AHÍ DIFERENCIAS, ES \$809,100.00 PESOS; LA OBRA NÚMERO 9, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE GALEANA EN EL FRACCIONAMIENTO COSMOS, CON UN MONTO APROBADO DE \$1'141,578.46 Y UN MONTO CONTRATADO DE \$1'138,896.79 EN LA QUE TENEMOS UNA DIFERENCIA DE \$2,681.67 PESOS; LA OBRA NÚMERO 10, QUE ES CONSTRUCCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA, SEGUNDA ETAPA, ESA FUE POR ADMINISTRACIÓN Y TENEMOS UN MONTO APROBADO Y EJERCIDO SIN DIFERENCIAS POR \$670,000.00 PESOS; LA OBRA NÚMERO 11, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAUCE EN LA COLONIA LA RINCONADA, TENEMOS UN MONTO APROBADO DE \$2'801,104.30, A VER ESTA ES LA QUE ESTAMOS SOLICITANDO, LES PLATICO UN POQUITO DE LA CALLE, LA CALLE DE LA RINCONADA, AHÍ A LA HORA QUE HICIMOS LLEVA TAMBIÉN DRENAJE Y AGUA POTABLE, QUE SON LAS OBRAS NÚMERO 27 Y 28, NO DE LA RINCONADA SON LA 23 Y 24, ESAS TENEMOS CONTRATADAS LÍNEA DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y AHÍ EN ESA CALLE, A LA HORA QUE SE HICIERON LAS DESCARGAS Y LAS TOMAS DOMICILIARIAS SE LASTIMARON LAS BANQUETAS QUE YA ESTABAN EXISTENTES PARA PODER HACER LAS CONEXIONES A LAS CASAS, ENTONCES EN ESTA OBRA ESTAMOS SOLICITANDO EN LA PAVIMENTACIÓN QUE LAS ECONOMÍAS DE TODAS LAS OBRAS QUE TUVIMOS TODOS LOS PIQUITOS A LA HORA DE QUE SE CONTRATARON POR MONTOS MENORES, SI USTEDES CONSIDERAN CONVENIENTE QUE SE VAYA A ESTA OBRA PARA PODER HACER LA REPARACIÓN DE LAS BANQUETAS Y PODERLES CONCLUIR LA OBRA CON GUARNICIÓN Y BANQUETA TAMBIÉN, Y AHÍ SERÍA UN CONVENIO POR \$119,626.64 PESOS, ESTE RUBRO ES DE TODAS LAS PAVIMENTACIONES Y TODOS LOS AJUSTES QUE TENEMOS A LA BAJA IMPORTAN UN MONTO DE \$119,626.64, SON ECONOMÍAS QUE HUBO EN EL TOTAL DE LAS OBRAS, ENTONCES SI USTEDES CONSIDERAN QUE SEA CONVENIENTE PODER TERMINAR CON BANQUETAS, LA DE LA RINCONADA PARA QUE SE VAYA ESTE RECURSO PARA ALLÁ Y ES LA OBRA NÚMERO 12, ES LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE LINEAL, EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ES EL CAMELLÓN DE LA DE LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, AHÍ EL MONTO PRESUPUESTADO Y EL APROBADO NO TENEMOS DIFERENCIAS, ES UNA OBRA QUE ESTÁ EN PROCESO Y TENEMOS UN MONTO DE \$3'208,525.10, CON ESTA OBRA TERMINAMOS LO QUE ES EL RUBRO DE OBRA COMPLEMENTARIA QUE SON PAVIMENTACIONES Y SEGUIMOS CON LA OBRA DIRECTA QUE ES DRENAJE, AGUA POTABLE, ESCUELAS Y ALUMBRADO, TAMBIÉN LOS ALUMBRADOS INCLUSO EN OBRA DIRECTA, EN ESTAS TAMBIÉN TENEMOS ECONOMÍAS EN LA MAYORÍA A

LA BAJA, TODAS SON DEL MONTO PRESUPUESTADO A LA HORA DE CONTRATAR ES UN POCO MENOS O A LA HORA DE QUE YA SE CIERRA TAMBIÉN Y SE EJERCE HAY ECONOMÍAS QUE AHORITA SE LAS VAMOS A MENCIONAR UNA POR UNA; LA NÚMERO 3, ES CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE LEÓN – LABASTIDA, EN FRACCIONAMIENTO VALENCIA, EN ESTA TENEMOS UN MONTO APROBADO Y UN MONTO CONTRATADO, NO HAY DIFERENCIAS, ES POR \$8'135,458.78; LA NÚMERO 14, CONSTRUCCIÓN DE PRIMARIA EN VALLE DORADO, ESTA OBRA YA ESTÁ TERMINADA, FINIQUITADA Y EL MONTO CONTRATADO Y EL PRESUPUESTADO TAMPOCO ARROJAN DIFERENCIAS, ES POR \$650,000.00 PESOS; LA NÚMERO 15, CONSTRUCCIÓN DE PRIMARIA U HOMÓLOGO EN SERVICIOS SANITARIOS, EN LA PRIMARIA WENCESLAO VICTORIA, EN ARIO DE RAYÓN, ESTA OBRA ESTÁ EN PROCESO Y EL MONTO CONTRATADO Y EL APROBADO TAMBIÉN NO TIENE DIFERENCIAS, ES POR \$800,000.00 PESOS; LA NÚMERO 16, ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, ES EL CAMINO A LA ALBERCA, AQUÍ TENEMOS UNA CONSIDERABLE ECONOMÍA, EL MONTO PRESUPUESTADO ES UN MILLÓN Y MEDIO Y TENEMOS LA PROPUESTA DE CONTRATADA UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CATORCE CON 25 CENTAVOS, AQUÍ TENEMOS UNA ECONOMÍA DE \$372,885.93 PESOS, PERDÓN, SI LES DIJE OTRA CANTIDAD, \$357,935.75, NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y CINCO; OKEY LA NÚMERO 17, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DOCTOR VERDUZCO, ESTA OBRA YA ESTÁ TERMINADA Y FINIQUITADA EL MONTO PRESUPUESTADO FUE DE \$1'280,804.75 Y TENEMOS UN MONTO CONTRATADO Y FINIQUITADO DE \$1'276,789.59 TENEMOS UNA DIFERENCIA DE \$4,015.16 A LA BAJA; LA NÚMERO 18, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE PLUVIAL, TAMBIÉN EN LA CALLE DOCTOR VERDUZCO, TAMBIÉN FINIQUITADA YA, ESTÁ CONTRATADA POR UN MONTO DE \$693,530.02 Y AHÍ NO HAY DIFERENCIAS CON EL MONTO PRESUPUESTADO; LA NÚMERO 19, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALZADA ZAMORA JACONA, QUE ES DE LA CASA HOGAR A VIRREY DE MENDOZA, TENÍAMOS UN MONTO PRESUPUESTADO DE \$1'022,868.41 Y AHÍ TENEMOS UN MONTO CONTRATADO DE \$1'020,933.71 CON UNA DIFERENCIA A LA BAJA DE \$1,934.74; LA NÚMERO 20, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MADERO DE LOS LAURELES A VIRREY DE MENDOZA, ES POR DONDE ESTÁ EL SEGURO SOCIAL QUE SE HICIERON LAS DESCARGAS TANTO AL SEGURO COMO A TODAS LAS PROPIEDADES QUE ESTÁN AHÍ, EL MONTO CONTRATADO ES DE \$2'956,820.14, CON UNA DIFERENCIA CON EL MONTO PRESUPUESTADO QUE ERA DE \$2'959,919.23, EN ESTA TENEMOS UNA ECONOMÍA DE \$3,099.09 PESOS; LA NÚMERO 22, 21 PERDÓN, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NAVARRA, TENEMOS UN MONTO PRESUPUESTADO Y UN MONTO CONTRATADO SIN DIFERENCIAS DE \$523,009.30 PÉOS; LA NÚMERO 22, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE NAVARRA, EN LA MISMA CALLE, TAMBIÉN ESAS OBRAS YA ESTÁN TERMINADAS Y FINIQUITADAS TENEMOS UN MONTO PRESUPUESTADO Y CONTRATADO SIN DIFERENCIAS POR \$148,270.71; LA NÚMERO 23, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE GALEANA, TENEMOS UN MONTO CONTRATADO, TAMBIÉN UN MONTO PRESUPUESTADO SIN DIFERENCIAS DE \$182,398.38; LA NÚMERO 24, ES LA CALLE DE LÍNEA, PERDÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA RINCONADA, ES LA OBRA COMPLEMENTARIA DEL PAVIMENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN LA RINCONADA, QUE ES DRENAJE Y AGUA ENTUBADA, EL DRENAJE TENEMOS UN MONTO PRESUPUESTADO DE \$1'332,397.23 Y UN MONTO CONTRATADO DE \$1'326,546.00 EN ESTA OBRA TENEMOS UNA ECONOMÍA DE \$5,851.23 PESOS; LA SIGUIENTE ES LA NÚMERO 25, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA ENTUBADA EN LA RINCONADA, TAMBIÉN EN LA CALLE SAUCE, LA MISMA CALLE, TENEMOS UN MONTO PRESUPUESTADO Y UN MONTO CONTRATADO SIN DIFERENCIAS DE \$517,905.08; LA NÚMERO 26, ES CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO LA RINCONADA, ESA OBRA TAMBIÉN NO TENEMOS DIFERENCIAS, ES UN MONTO PRESUPUESTADO Y UN MONTO APROBADO, CONTRATADO PERDÓN POR \$6'624,812.36; LA NÚMERO 27, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUSTO SIERRA, EN ESTA CALLE QUE YA HABÍAMOS VISTO EL PAVIMENTO, TENEMOS DRENAJE Y AGUA POTABLE, AHÍ TUVIMOS UNA REUNIÓN CON LOS VECINOS PORQUE EL PAVIMENTO ESTABA IRREGULAR, ENTRE 9 Y 10 METROS DE ANCHO, ENTONCES LOS VECINOS NOS PEDÍAN, QUE HABÍA UNA PARTE QUE HACÍA FALTA DE CASAS, QUE NO LLEGÁBAMOS HASTA ALLÁ CON EL PAVIMENTO, ENTONCES LES HICIMOS LA PROPUESTA DE QUE SE PODÍAN HACER BANQUETAS MÁS ANCHAS Y EL PAVIMENTO UNIFORME DE 7 METROS DE ANCHO, PARA CON LA MISMA SUPERFICIE, EL MISMO PRESUPUESTO, PODER LLEGAR MÁS ADELANTE, SE AUMENTÓ COMO 60 METROS MÁS AL PAVIMENTO EN CUESTIÓN LINEAL Y LO QUE SE REDUCE DEL ANCHO, CON ESO PODEMOS ATACAR COMPLETAMENTE EL PAVIMENTO, PERO A LA HORA QUE SE AMPLÍA EL PAVIMENTO TAMBIÉN TENEMOS QUE AMPLIAR EL DRENAJE Y LA LÍNEA DE AGUA POTABLE PORQUE ES MÁS DESCARGAS Y MÁS TOMAS PARA CADA UNA DE LAS CASAS QUE ESTABAN PENDIENTES, ENTONCES ESTAMOS SOLICITANDO SI USTEDES CONSIDERAN CONVENIENTE QUE LAS ECONOMÍAS QUE TENEMOS EN OBRA DIRECTA DE TODAS LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS MONTOS CONTRATADOS Y LOS MONTOS APROBADOS SE PUEDAN IR A UN CONVENIO

[Handwritten signatures and marks]

Roberto Ramos Lopez

[Handwritten signatures]

AL DRENAJE Y AGUA POTABLE DE LA CALLE JUSTO SIERRA, PARA LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO EN EL DRENAJE SANITARIO DE LA JUSTO SIERRA SERÍA UN CONVENIO POR \$337,765.55 PARA DARNOS UN MONTO TOTAL CONTRATADO DE \$1'326,546.00 PESOS; PERDÓN EN LA 27, DE \$831,992.00, PASARÍAMOS A \$1'165,757.55, Y LA NÚMERO 28, QUE ES EL AGUA ENTUBADA DE LA MISMA CALLE JUSTO SIERRA, QUE TENÍAMOS UN MONTO PRESUPUESTADO DE \$273,953.75, EN ESTA LA DIFERENCIA QUE TENEMOS AL MONTO DEL FONDO III, ES POR, NO AQUÍ TAMBIÉN ESTAMOS CONSIDERANDO, HAY UNA COLUMNA QUE SI SE FIJAN AL LADO DICE LOS INTERESES SON \$1,561.91, ES EL CORTE DE INTERESES DE LA CUENTA DEL FONDO III, AL 31 DE OCTUBRE DEL PASADO; NO ES QUE EL INTERÉS DE TODOS LOS MESES QUE TENEMOS DEL AÑO, COMO SE HAN ESTADO HACIENDO TODOS LOS PAGOS EN TIEMPO Y FORMA, NO GENERARON CASI INTERESES, LA CANTIDAD DE TODO EL AÑO SON \$1,561.91, SON LOS INTERESES DE TODA LA CUENTA DE FONDO III, ENTONCES SUMANDO LA DIFERENCIA DE LOS MONTOS EJERCIDOS CON LOS INTERESES, NOS DARÍA UN CONVENIO DE \$40,682.29, CON LO QUE PODRÍAMOS ABARCAR CON LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN LOS 60 METROS QUE FALTAN Y LAS TOMAS DOMICILIARIAS A LAS CASAS QUE ESTABAN PENDIENTES; LA SIGUIENTE OBRA ES LA NÚMERO 29, QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CAMELLÓN DE LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE, ESTA OBRA ESTÁ PRESUPUESTADA Y CONTRATADA SIN DIFERENCIAS POR UN MONTO DE \$1'550,000.00 PESOS, ESE ES EL TOTAL DE LAS OBRAS QUE TENEMOS DEL FONDO III, LOS DEMÁS CONCEPTOS QUEDAN SIN MOVIMIENTO, QUE ES IGUAL A LO QUE YA ESTABA APROBADO EN SESIONES PASADAS, LO QUE ES GASTOS INDIRECTOS DEL 3%, LO QUE ES LA AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO, TAMBIÉN SE ESTÁ CONSIDERANDO EN TODO EL AÑO PARA LLEGAR A UN MONTO TOTAL QUE TENEMOS APROBADO DE FONDO III, PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA POR \$72'568,325.00 PESOS, A ESTO NADA MÁS LE SUMARÍAMOS LOS \$1,561.91 DE LOS INTERESES; EL FAEISPUM TAMBIÉN NO TIENE NINGÚN MOVIMIENTO, ES COMO YA LO TENÍAMOS APROBADO DESDE SESIONES ANTERIORES, QUE SON LA OBRA QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO DEL FAEISPUM, ÚNICAMENTE EXPLICAR LA ÚLTIMA OBRA, LO DEMÁS NO TIENE MOVIMIENTO, LA ÚLTIMA OBRA, QUE ES LA NÚMERO 37, ES LA DE OBRAS POR PARTICIPACIÓN, SE FIRMÓ UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO POR \$988,029.42, LAS CARACTERÍSTICAS ES QUE TODOS VAMOS A PARTICIPAR EN ESPECIE, O SEA EL CONVENIO DICE EN NUMERARIO Y/O ESPECIE, DONDE EL ESTADO VA A PONER EL CEMENTO, EL ESTADO APORTA \$215,440.00 PESOS, QUE EQUIVALE A LA APORTACIÓN DE 60 TONELADAS DE CEMENTO, AL MUNICIPIO LE CORRESPONDEN \$567,666.53 ES LO QUE EXPLICABA EL ARQUITECTO O SEA EL MUNICIPIO VA A APORTAR LO QUE ES LA MAQUINARIA, CAMIONES, PERSONAL Y TODO LO QUE SE OCUPA, REVOLVEDORA, CIMBRA TODO LO QUE SE OCUPA PARA LA OBRA, A LOS VECINOS LES CORRESPONDEN \$195,560.09 QUE CORRESPONDE, ELLOS SE VAN A ENCARGAR DE SUMINISTRAR EL MATERIAL DE BANCO, POR ESO EN LAS ESPECIFICACIONES DE DONDE DICE ORIGEN DE LOS RECURSOS, DICE ESTATAL OBRA EN ESPECIE, NO ENTRA DINERO A LA TESORERÍA NI SALE NINGÚN GASTO, ESAS SON IGUAL A LA DEL AÑO PASADO, SOLAMENTE NOS APROBARON ESTA, TENEMOS

MUCHAS SOLICITUDES, SE APROBARON ESTA EN SCOP".-----
-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SI EXISTE ALGUNA INQUIETUD REFERENTE A LO EXPUESTO POR LA ARQUITECTA, ADELANTE REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES NUEVAMENTE, SÍ QUISIERA PREGUNTAR YO ¿CUÁL DE TODAS ESTAS OBRAS ESTÁ LICITADA Y CUÁL ESTÁ ADJUDICADA DIRECTAMENTE?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, ARQUITECTA MARTHA CATALINA PÉREZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "BUENO, TENEMOS DE ACUERDO A LO APROBADO EN CABILDO LOS MONTOS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA ES HASTA \$832,000.00 PESOS, ENTONCES TODAS LAS OBRAS MENORES A \$832,000.00, SE ESTÁN ADJUDICANDO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, TODAS LAS DEMÁS ESTE CAYERON EN EL RUBRO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, CUANDO MENOS 3 PERSONAS Y TODAS SE HAN LICITADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y DE ADQUISICIONES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "PODEMOS SABER QUIÉNES SON LOS LICITADORES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PERDÓN, PERO NO SERÁ MATERIA DE ESTE PUNTO, TENDRÍA QUE SOLICITARSE POR OTRA MEDIO PROCESAL, ENTONCES PEDIRÍA REMITIRNOS A LO EXPRESO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "LA OTRA ES QUE SÍ SE TIENE QUE ACLARAR MUCHAS COSAS".-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rebeca Ramos Nolasco

[Handwritten signature]

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ PERO NO ES PARTE DE LA DISCUSIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "Y QUIERO HACER UN EXHORTO TAMBIÉN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PERO NO ES PARTE DE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO, AHORITA ES EL PROGRAMA DE OBRA Y ESA INFORMACIÓN TIENE QUE VER CON EL COMITÉ DE OBRA, SE SOLICITA A TRAVÉS DE OTRAS ÁREAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "POR ESO QUIERO SABER SI ES LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LO QUE SE APRUEBA SON LAS MODIFICACIONES, PARA TENER ACCESO A QUIENES PARTICIPAN, LAS LICITACIONES, ES MATERIA DE OTRA DE OTRA VÍA PROCESAL PARA PODER ADQUIRIR LA INFORMACIÓN, NO EN ESTE MOMENTO, RESPETO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, MUCHAS GRACIAS REGIDOR, REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, YO QUIERO HABLAR DE LA CONGRUENCIA QUE YO HE TENIDO EN VOTAR EN CONTRA PUES DE LA TOTALIDAD DE TODAS LAS OBRAS QUE SE HAN PLASMADO EN ESTE PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA, LAS QUE NOS HAN PRESENTADO EN TODO EL AÑO, MI POSICIONAMIENTO COMO REPRESENTANTE POPULAR DE LAS Y LOS CIUDADANOS ES QUE NO HAY UNA EVIDENCIA, FOTOGRÁFICA, FÍSICA, EFICACIA Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CASO MÍO, MUY RESPETABLE LA DECISIÓN DE LAS COMPAÑERAS, LOS COMPAÑEROS, PARA SABER QUE LA OBRA PÚBLICA HA SIDO PUES UN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO; LA OTRA, NO HAY UN PLAN, UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA REGIÓN, DONDE HACE FALTA LLEGAR A ESAS OBRAS DE ALLÍ, POR LO CONSIGUIENTE LLEVO PUES TODO EL AÑO PIDIÉNDOLES EL APOYO, UN DECIR LA COMUNIDAD DE TIERRAS BLANCAS, TENEMOS LA DEUDA COMO GOBIERNO MUNICIPAL, EL TEMA DEL PANTEÓN DE ARIO ES UN FOCO DE INFECCIÓN, LA GENTE YA NO PUEDE CON ESE TEMA DE AHÍ Y TAMBIÉN ESTO DEBE DE ESTAR AQUÍ, RESOLVER, ME PUDIERA PASAR COMENTANDO ACERCA DE ESTO, PERO YO CREO QUE MI POSICIONAMIENTO ES QUE ESTO ES ORDINARIO, ES LO QUE NOS TOCA COMO GOBIERNO, CUMPLIRLE A LA GENTE, PERO SON LAS MISMAS CALLES, PERO NO HEMOS HECHO NADA EXTRAORDINARIO, NO HEMOS HECHO OBRAS DE IMPACTO QUE BENEFICIEN LA VIALIDAD Y QUE BENEFICIEN LOS HUNDIMIENTOS QUE HAY DE AGUA CUANDO HAY LLUVIAS Y YO CREO QUE POR CONGRUENCIA PERSONAL, PUES NO ESTOY EN CONTRA DE QUE NO SE HAGA, ESTOY EN CONTRA DE QUE NO SE TOMEN EN CUENTA A LA GENTE QUE MENOS TIENE, ESO ES LO QUE YO ESTOY EN CONTRA, QUE QUEDE BIEN CLARO, NO VOTO EN CONTRA NO PORQUE NO SE HAGA, SINO PORQUE HUBIERA SIDO MUY DIFERENTE QUE A TODAS LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES SE NOS PERMITIERA GESTIONAR ALGÚN TIPO DE OBRA, PORQUE HA LLEGADO MUCHA GENTE CON LA NECESIDAD QUE SE LE RESUELVAN SU TEMA DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO, DRENAJES, ENTONCES ESO ES LO QUE YO QUIERO, ESCLARECER MI PUNTO DE VISTA, MUY RESPETABLE, PERO ZAMORA SE MERECE MÁS, SE MERECE AMOR A ZAMORA, SE MERECE QUE EN VERDAD SE QUIERA CAMBIAR, NO SE PUEDE TRANSFORMAR SI NO SE APOYA A LOS QUE MENOS TIENEN Y CÓMO SE LOGRA BAJANDO LOS GASTOS, BAJÁNDOLE LOS GASTOS A COMUNICACIÓN Y A OTRAS ÁREAS QUE ESTÁN MUY ALTAS, MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SI REGIDORA ADELANTE CON EL USO LA VOZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "GRACIAS, SECRETARIO Y COMPAÑEROS, ARQUITECTO MUCHAS GRACIAS, AL DIRECTOR, QUE NO LO VEO AH, OKEY AL Y A LOS COMPAÑEROS DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, PUES MUCHAS GRACIAS POR LO QUE NOS PRESENTAN, YO QUIERO COMPARTIR TAMBIÉN PARTE DE LA DE LA REFLEXIÓN QUE HACE MARIO CUANDO NOS REFERIMOS A NO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES QUE NO TIENE QUE VER CON NO ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE HAGAN OBRAS, HAY CIERTAS DE ELLAS QUE YA EN SESIONES ANTERIORES, CUANDO SE HAN PRESENTADO E INCLUSO DESDE QUE SE PRESENTÓ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PUES NOSOTROS NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA DE ESAS ASIGNACIONES POR CONSIDERAR QUE PUDO HABÉRSELE DADO UN USO DISTINTO AL RECURSO Y EN LAS SUCESIVAS PUES YO PREFERÍA ABSTENERME DE ESTAR VIENDO EL TEMA DE MODIFICACIONES PORQUE SE MANEJÓ COMO ESTAR EN CONTRA DE LA OBRA EN ZAMORA, Y NO ES ASÍ, PERO SÍ QUIERO TENER ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LO QUE HOY SE PRESENTA EN ESTAS MODIFICACIONES Y QUE MUCHAS DE ELLAS TENDRÁN QUE

VER O TENDRÁN QUE ANALIZARSE Y DISCUTIRSE EN LA PRESENTACIÓN DEL CIERRE ANUAL DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA, PORQUE CREO QUE CREO QUE ALLÁ ES MÁS PERTINENTE, PERO PREGUNTARTE ARQUI, RESPECTO AL PROYECTO QUE EL AÑO PASADO YO CUESTIONÉ MUCHO QUE TENÍA QUE VER CON EL PROYECTO TÉCNICO EJECUTIVO DE MOVILIDAD, AL CUAL SE LE INVIRTIÓ RECURSO Y QUE OBLIGABA A QUE ESTE AÑO IMPLEMENTÁRAMOS ACCIONES PORQUE YO NO VEO NINGUNA PLASMADO O NO VI NINGUNA PLASMADA EN EL PROGRAMA, RECORDEMOS QUE SE DIJO QUE SE IBAN A REQUERIR CUATRO MESES DEL AÑO PARA PODER HACER EL PROYECTO Y QUE LUEGO SE NOS PRESENTARÍA Y LO CONOCERÍAMOS, NO SÉ SI EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIAS SE DIO A CONOCER O LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD EN ALGÚN MOMENTO PRESENTÓ, ¿CUÁL FUE ESE PROYECTO? QUE COSTÓ POCO MÁS DE \$400,000.00 PESOS, SI NO TRAIGO AHORITA ESTE MAL REFERENCIADA LA CIFRA Y QUE HABÍAMOS ESTADO ANALIZANDO PARA LO QUE SE IBA A HACER Y QUE INSISTO EN EL PROPIO CONVENIO DE COLABORACIÓN, ESTABLECÍA QUE A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE ESE PROYECTO, PUES ESTÁBAMOS OBLIGADOS COMO ADMINISTRACIÓN A INCREMENTAR, A IMPLEMENTAR LAS OBRAS Y A GENERAR UN GASTO, PORQUE YO DECÍA, HABÍA QUE CUIDAR LA ECONOMÍA TAMBIÉN Y LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO, YO NO HE VISTO REFLEJADO HASTA EL MOMENTO EN LAS OBRAS QUE YA NOS REFERISTE PARA LA POBLACIÓN, QUE HAYA HABIDO ALGO EN MATERIA DE MOVILIDAD EN UN RUBRO EN ESPECÍFICO DERIVADO DE ESE PROYECTO, NO SÉ SI ESTO SE ESTÁ SUBSANANDO, POR ESO ES LA PREGUNTA, CON ACCIONES Y PRESUPUESTO DIRECTO QUE SE HAYA INCREMENTADO DENTRO DEL MATERIAL QUE SE TIENE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PORQUE VALE LA PENA ACLARARLO, PORQUE EL PROYECTO DECÍA QUE EN CUATRO MESES HABÍA QUE ESTAR Y HABÍA QUE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES Y POR OTRA PARTE ESTE YA NO ES TAN REFERENTE A LA ARQUI, YO CREO QUE ES MÁS BIEN PRESIDENTE PARA CONTIGO, SABER PORQUE LA POBLACIÓN NOS PREGUNTA MUCHO CON LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL SE SUMA URGENTE NECESIDAD LO QUE SUCEDIÓ AHÍ, QUÉ ESTÁ PASANDO CON LOS NIÑOS ¿QUÉ SUCEDE CON LA ESCUELA? ENTENDAMOS QUE HAY PROGRAMAS FEDERALES QUE LES LLEVAN RECURSO A LOS PADRES DE FAMILIA Y QUE LUEGO ELLOS POR LOS COMITÉS DETERMINAN A QUIÉN LICITAR Y LAS ACCIONES, PERO LO COMENTO PORQUE EN EL PROGRAMA DE OBRA SE PUEDEN GENERAR TAMBIÉN DE LAS ECONOMÍAS ACCIONES, PERO SABER UN POQUITO AHÍ REGIDORA PAULA, SI EN MATERIA DE EDUCACIÓN TÚ TAMBIÉN NOS PUDIERAS AHONRAR EN EL TEMA PORQUE LA GENTE QUE VISITA EL CENTRO Y SE ENCUENTRA CON UNA ESCUELA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NADA MAS REGIDORA NUEVAMENTE IGUAL ACOTARNOS AL PUNTO QUE ES LAS MODIFICACIONES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "TIENE QUE VER CON LAS ECONOMÍAS Y CON QUÉ PARTE DE LAS OBRAS ES PARA ESCUELAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "O SEA EL POA YA ESTÁ APROBADO, LO QUE TIENE QUE APROBAR SON LAS MODIFICACIONES NADA MÁS, QUE ESTAMOS EXPLICANDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "TIENE QUE VER CON MODIFICACIONES, POR ESO YO PREGUNTO, QUÉ ACCIÓN SE TOMÓ EN MATERIA DE LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL, PORQUE HAY ECONOMÍAS QUE HOY YA SE NOS PRESENTA LA PROPUESTA DE A DÓNDE ASIGNARLAS, PORQUE SE REQUIERE PARA LA OBRA, PERO QUÉ VAMOS A HACER EN EL CASO DE ESTA ESCUELA, PORQUE TENDRÍA QUE ESTAR SI INTERVINIERAMOS PLASMADO AQUÍ COMO PARTE DE ESAS ECONOMÍAS, ESA ES LA REFLEXIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDORA PAULA GEORGINA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, MANIFIESTA: "LA DIRECTORA DE LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL, HA ESTADO EN COMUNICACIÓN CON NOSOTROS Y LA ESTAMOS APOYANDO EN LA MEDIDA QUE COMO AYUNTAMIENTO PODEMOS HACERLE, DE HECHO HOY TUVE UNA LLAMADA TELEFÓNICA CON ELLA Y LA VERDAD ES QUE LA ESTAMOS APOYANDO EN LO MÁS QUE PODEMOS, SE LES RECIBE, SE LES ATIENDE COMO COMO ELLOS SE MERECE, CON ESTA URGENCIA QUE SABEMOS QUE IMPERA, PERO TAMBIÉN SABEMOS HASTA DÓNDE PODEMOS LLEGAR Y ESTAMOS EN COMUNICACIÓN CONSTANTE TAMBIÉN CON EL ESTADO, RESPONSABLES DEL PROYECTO, CON LOS CONTRATISTAS Y ES UN TEMA QUE SE ESTÁ VIENDO, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, IBA A COMENTAR ALGO REFERENTE AL PUNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENO NO SÉ ES QUE MI EXHORTO ES PARTE DE UN TEMA QUE TOCAN AHORITA, PERO YO QUIERO ESPERARME COMO PUNTO, PERO VOTEMOS EL POA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "DESPUÉS, SÍ, NO HABIENDO MÁS PUNTO EN DISCUSIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR LEVANTEN SU MANO PARA TOMAR VOTACIÓN, REGIDORA IRIS, ABSTENCIÓN; REGIDOR JOSÉ GABRIEL, NEGATIVO; REGIDOR MARIO, NEGATIVO, APROBADO PRESIDENTE". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 191.**- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y EL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS. -----

-----EN DESAHOGO **DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "TENEMOS UN GENERAL QUE ES DEL REGIDOR EDGAR, ES CONFORME AL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN I, ES PARA CONOCIMIENTO, EN ESTE CASO UN EXHORTO, ADELANTE REGIDOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, NUEVAMENTE A TODAS Y A TODOS MUY BUENAS TARDES QUIERO TOCAR EL TEMA O EL EXHORTO QUE YO QUIERO HACER ES RESPECTO A UN OFICIO QUE POR AHÍ FUE TURNADO DE PARTE DEL RESCATE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ARIO DE RAYÓN, MICHOACÁN, DONDE NOS EXTERNAN ALGUNAS SITUACIONES QUE TIENE LA CIUDADANÍA AHÍ EN ARIO DE RAYÓN, YO SÍ QUIERO EXHORTAR A ESTE CUERPO DE CABILDO O TAMBIÉN INVITAR A LA SÍNDICO, QUE YA YO SÉ QUE MUY AMABLEMENTE JUNTO CON EL ALCALDE, LOS HAN ATENDIDO Y QUE POR AHÍ CREO QUE NO SÉ SI NO HAN TENIDO RESPUESTA O HASTA DONDE YO ENTIENDO AQUÍ EN ESTE OFICIO QUE NOS FUE TURNADO A TODOS LOS REGIDORES Y REGIDORAS, ESTE PUES DICE OTRA COSA, ME GUSTARÍA QUE SI NOS PUEDEN ACLARAR EN QUÉ TÉRMINOS ESTÁN, PORQUE TAMBIÉN TENGO ENTENDIDO QUE POR AHÍ SE COMPROMETIERON A TENER UNA PRIMERA ETAPA A FINALES DEL MES DE AGOSTO, ENTONCES NO SÉ SI HICIERON ALGUNA MINUTA, ALGÚN ACUERDO CON LA CIUDADANÍA DE ARIO DE RAYÓN Y QUE DEBAN TENER ALGUNA EXPLICACIÓN RESPECTO AL PANTEÓN MUNICIPAL, PORQUE SÍ CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA, DONDE PUES MENCIONAN AHÍ QUE YA NO CABE NI UN SOLO CADÁVER Y QUE OJALÁ NOS PUEDAS ESTE EXPLICAR EN QUÉ TRÁMITES VAN, QUERIDA SÍNDICO, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SÍ, CON EL PERMISO, CON MUCHO GUSTO HAGO EL SEÑALAMIENTO DE QUE ESTE OFICIO NOS LLEGÓ TANTO A SINDICATURA COMO A CADA UNA DE LAS REGIDURÍAS Y A LA PRESIDENCIA, QUIERO SEÑALAR QUE EN UNA DE LAS REUNIONES QUE SE LLEVARON A CABO AQUÍ EN ESTA SALA DE CABILDO, SE NOMBRÓ UN COMITÉ CON EL CUAL HEMOS ESTADO EN CONTINUA COMUNICACIÓN, SEÑALAR TAMBIÉN Y APROVECHO EL MOMENTO PARA DECIRLES A LA COMUNIDAD DE ARIO DE RAYÓN QUE EFECTIVAMENTE HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN EL COMITÉ, TAN ES ASÍ QUE BUENO UNA DE LAS OBRAS QUE SE ESTÁN GENERANDO ES LA SEGUNDA QUE SEÑALAN AQUÍ EN EL POA, DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD DE ARIO DE RAYÓN, CALLE AL PANTEÓN, PORQUE ERA PARTE DE LAS PETICIONES Y LA SEGUNDA ETAPA, AQUÍ ESTÁ EL ARQUITECTO, AHORITA SI ME PERMITEN ÉL PUEDE ACTUALIZARNOS UN POCO MÁS EL DATO, HACE ALGUNOS DÍAS YO PLATiqué CON ÉL ACERCA DEL AVANCE, PRECISAMENTE A RAÍZ DE ESTE



OFICIO QUE LLEGÓ, ÉL NOS DECÍA QUE SE ESTABA TRABAJANDO EN ELLO, QUE APARTE DE QUE YA ESTABA ESTA PAVIMENTACIÓN, QUE ERA UNA DE LOS PRINCIPALES NECESIDADES QUE MANIFESTABAN HACIA EL PANTEÓN MUNICIPAL, YA ERA UN HECHO Y QUE ESTA PERSONA DE LA NO RECUERDO, PERO ES UNA A.C., SI ME LO MENCIONAS NUEVAMENTE POR FAVOR. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "ARQUITECTO CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "Y LA ASOCIACIÓN ¿CÓMO SE LLAMA?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "AL RESCATE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ARIO DE RAYÓN, A.C.". -----


-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, HE TENIDO CONTACTO CON ELAS A TRAVÉS DE LA SEÑORA AMPARITO, QUIEN MUY AMABLEMENTE SIEMPRE SE HA DIRIGIDO A NOSOTROS Y DE IGUAL MANERA NOSOTROS HEMOS RESPONDIDO, ELLA SEÑALA QUE QUIERE UNA REUNIÓN PRECISAMENTE A RAÍZ DE ESTE OFICIO Y YO LE SEÑALÉ QUE EN ESTA SALA DE CABILDO SE HABÍA LLEVADO A CABO UNA REUNIÓN Y HAY UN COMITÉ CON EL CUAL NOS HEMOS ESTADO COMUNICANDO, LA INVITACIÓN ES BUENO, A QUE EL LA A.C. SE PONGA EN CONTACTO CON EL COMITÉ Y CON MUCHO GUSTO PODEMOS, PORQUE NO PODEMOS ESTAR TRABAJANDO CON DIFERENTES GRUPOS Y POR ESO SE FORMÓ EL COMITÉ, ES DECIR, QUISIERA QUE FUERA UN SOLO CANAL PARA QUE NO SE TRIANGULARA LA INFORMACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "TE AGRADEZCO SÍNDICO LA ACLARACIÓN Y PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE ARIO, GRACIAS". -----


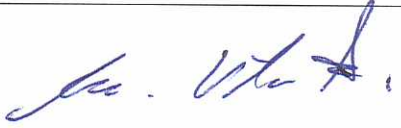



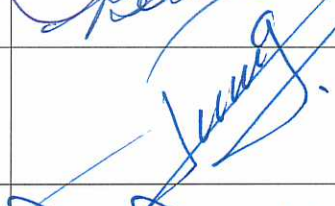

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "HEMOS AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE, ES CUANTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: BIEN, MUCHAS GRACIAS A TODOS, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SIENDO LAS 18:49 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, NO SIN ANTES AGRADECER A TODAS LAS ZAMORANAS, ZAMORANOS, A LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON SIGUIÉNDONOS EN LAS REDES SOCIALES Y AGRADECER A LA SÍNDICO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A CADA UNA DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES POR SU PRESENCIA EL DÍA DE HOY, POR LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS Y BUENO POR ESTAR AQUÍ PRESENTES, COMO DEBE SER, MUCHAS GRACIAS, ESTAMOS A LA ORDEN Y SEGUIMOS CAMINANDO JUNTOS, GRACIAS. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----

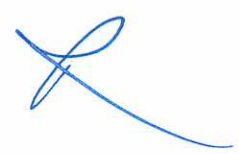
EL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 	FIRMA 

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024

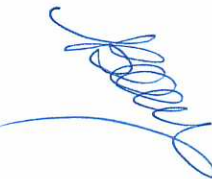
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

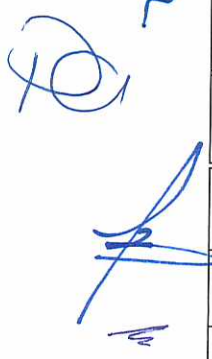
MODIFICACIÓN NOVIEMBRE 2023



No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO	ESTRUCTURA FINANCIERA										Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
					Municipal (FAISM)	Intereses Fondo III	Estatil (FAEISPUM)	Estatil (FORTAPAZ 2023)	Federal	Estatil	Municipal	Otros / Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPUM	Contrato		Admón.	Otros (Vecinos)				
12	1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, COMPLEMENTARIAS (FII)	FONDO III COMPLEMENTARIAS	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%							
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE DR. VERDUZCO SUR, DE CALLE LA PIEDRA A CALLE PUREPERO	ZAMORA	\$ 2,586,618.82	\$ 2,583,278.60	\$ 2,583,278.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ARIO DE RAYÓN, CALLE AL PANTEÓN, CAMINO ARIO - EL LLANO, EN ARIO DE RAYÓN	ARIO DE RAYÓN	\$ 1,681,310.72	\$ 1,677,385.97	\$ 1,677,385.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
3	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, COLONIA CENTRO, EN AV. JUÁREZ, DE CALLE GUADALUPE VICTORIA A CALLE MORELOS, COLONIA CENTRO	ZAMORA	\$ 5,441,359.65	\$ 5,441,359.65	\$ 5,441,359.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE LAS DELICIAS, DE CALLE MOZART A CALLE DE LOS DEPORTISTAS, COLONIA "LA AURORA"	ZAMORA	\$ 2,326,264.92	\$ 2,326,264.92	\$ 2,326,264.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
5	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO Y EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ZAMORA	\$ 3,710,714.98	\$ 3,705,278.03	\$ 3,705,278.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE JUSTO SIERRA, DE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS A CALLE PLAN DE AYALA, COLONIA EJIDAL SUR.	ZAMORA	\$ 2,080,275.61	\$ 2,078,270.27	\$ 2,078,270.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD EX HACIENDA DEL REFUGIO, CALLE PASEO DE PATZCUARO NTE., DE AV. LAS ADJUNTAS A AV. CAMECUARO, EXHACIENDA DEL REFUGIO	EX HACIENDA DEL REFUGIO	\$ 2,631,750.00	\$ 2,537,226.67	\$ 2,537,226.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE NAVARRA, DE AV. SANTIAGO A CALLE GRANADA, COL. VALENCIA PRIMERA SECCIÓN	ZAMORA	\$ 809,100.00	\$ 809,100.00	\$ 809,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE GALEANA NTE., DE CALLE ANDROMEDA A CALLE DALIA, COLONIA COSMOS	ZAMORA	\$ 1,141,578.46	\$ 1,138,896.79	\$ 1,138,896.79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
10	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, ENTRE CALLE MORELOS, CALLE GUERRERO, CALLE AMADO NERVO Y CALLE ALLENDE COLONIA CENTRO, SEGUNDA ETAPA	ZAMORA	\$ 670,000.00	\$ 670,000.00	\$ 670,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		



Zobaca Romo Alder



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN NOVIEMBRE 2023

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO	ESTRUCTURA FINANCIERA										Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
					Municipal (FAISM)	Intereses Fondo III	Estatad (FAISPUM)	Estatad (FORTAPAZ 2023)	Federal	Estatad	Municipal	Otros / Jacona	Recursos Extraordinarios FAISPUM	Fondo		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)		
11	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN ZAMORA, LOCALIDAD LA RINCONADA, EN CALLE SAUCE, ENTRE CALLE CLAVEL A CALLE TULIPAN, EN LA RINCONADA	LA RINCONADA	\$ 2,801,104.30	\$ 2,913,016.56	\$ 2,913,016.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
12	REHABILITACION DE PARQUE LINEAL EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, AV VEINTE DE NOVIEMBRE DE AV JUAREZ A AV VALLADOLID COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE	ZAMORA	\$ 3,208,525.10	\$ 3,208,525.10	\$ 3,208,525.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
	SUBTOTAL		\$ 29,088,602.56	\$ 29,088,602.56	\$ 29,088,602.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
17	2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DIRECTAS (FIII)	FONDO III DIRECTAS	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
13	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA ENTUBADA EN LA CIUDAD DE ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN LAS CALLES LEON LABASTIDA	ZAMORA	\$ 8,135,458.78	\$ 8,135,458.78	\$ 8,135,458.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
14	CONSTRUCCION DE PRIMARIA U HOMÓLOGO AULA, EN ZAMORA, COLONIA VALE DORADO, JARDIN DE NIÑOS "JESUS CUREL RAMOS", LA CALLE CERRO DE TANCHIARO	ZAMORA	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
15	CONSTRUCCION DE PRIMARIA U HOMÓLOGO SERVICIOS SANITARIOS, EN ARIO DE RAYÓN, ESCUELA "WENCESLAO VICTORIA", DE CALLE LEYES DE REFORMA ESQ. BIÓLOGO WENCESLAO VICTORIA	ARIO DE RAYÓN	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
16	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE SAN MIGUEL ARCANGEL, DE AV VEINTE DE NOVIEMBRE A SAN RAFAEL ARCANGEL	ZAMORA	\$ 1,500,000.00	\$ 1,142,014.25	\$ 1,142,014.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
17	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN LA CALLE DR. VERDUZCO SUR, DE CALLE LA PIEDAD A CALLE LEONARDO CASTELLANOS	ZAMORA	\$ 1,280,804.75	\$ 1,276,789.59	\$ 1,276,789.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
18	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN LA CALLE DR. VERDUZCO SUR, DE LA CALLE LA PIEDAD A CALLE PUREPERO	ZAMORA	\$ 693,530.02	\$ 693,530.02	\$ 693,530.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
19	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALZADA ZAMORA-JACONA, DE CASA HOGAR A CALLE VIRREY DE MENDOZA	ZAMORA	\$ 1,022,868.41	\$ 1,020,933.71	\$ 1,020,933.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		

[Handwritten signature]

Rubica Ramos Mbur

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN NOVIEMBRE 2023



No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO	ESTRUCTURA FINANCIERA										Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
					Municipal (FAISM)	Intereses Fondo III	Estatal (FAEISPU)	Estatal (FORTAPAZ 2023)	Federal	Estatal	Municipal	Otros / Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPU	Contrato		Admón.	Otros (Vecinos)				
20	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN LA CALLE FOO. I. MADERO. DE AV. LOS LAURELES A AV. VIRREY DE MENDOZA	ZAMORA	\$ 2,959,919.23	\$ 2,956,820.14	\$ 2,956,820.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
21	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE NAVARRA, DE AV. SANTIAGO A CALLE GRANADA, COLONIA "VALENCIA", PRIMERA SECCION	ZAMORA	\$ 523,009.30	\$ 523,009.30	\$ 523,009.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
22	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE NAVARRA, DE AV. SANTIAGO A CALLE GRANADA, COLONIA "VALENCIA", PRIMERA SECCION	ZAMORA	\$ 148,280.71	\$ 148,280.71	\$ 148,280.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
23	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE GALEANA NTE., DE CALLE ANDROMEDA A CALLE DALIA, COLONIA "COSMOS"	ZAMORA	\$ 182,398.38	\$ 182,398.38	\$ 182,398.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
24	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD LA RINCONADA, EN CALLE SAUCE, DE CALLE CLAVEL A CALLE TULIPAN EN LA RINCONADA	LA RINCONADA	\$ 1,332,397.23	\$ 1,326,546.00	\$ 1,326,546.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
25	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD LA RINCONADA, EN CALLE SAUCE, DE CALLE CLAVEL A CALLE TULIPAN, EN LA RINCONADA	LA RINCONADA	\$ 517,905.08	\$ 517,905.08	\$ 517,905.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
26	CONSTRUCCION DE CÁRCAMO "LA RINCONADA" EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CAMINO AL OLIMBO - LABASTIDA, PRIMERA ETAPA	ZAMORA	\$ 6,624,812.36	\$ 6,624,812.36	\$ 6,624,812.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
27	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE JUSTO SIERRA, DE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS A CALLE EJIDO SUR, COLONIA EJIDAL SUR	ZAMORA	\$ 831,992.00	\$ 1,165,757.55	\$ 1,165,757.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
28	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA ENTUBADA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE JUSTO SIERRA, DE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS A CALLE EJIDO SUR, COLONIA EJIDAL SUR	ZAMORA	\$ 273,953.75	\$ 314,636.04	\$ 313,074.13	\$ 1,561.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
29	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA EN CAMELLON AV VEINTE DE NOVIEMBRE, COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE	ZAMORA	\$ 1,550,000.00	\$ 1,550,000.00	\$ 1,550,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
	SUBTOTAL		\$ 29,027,330.00	\$ 29,028,891.91	\$ 29,027,330.00	\$ 1,561.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				

[Handwritten signature]

Rebeca Flores Mares

[Handwritten signature]

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN NOVIEMBRE 2023

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO	ESTRUCTURA FINANCIERA										Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
					Municipal (FAISM)	Intereses Fondo III	Estatal (FAISPUM)	Estatal (FORTAPAZ 2023)	Federal	Estatal	Municipal	Otros / Jacona	Recursos Extraordinarios FAISPUM	Contrato		Admón.	Otros (Vecinos)		
1	3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DIRECTAS (PRODIM)	PRODIM	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
30	PROGRAMA DE GASTO INDIRECTO 3% (TRES POR CIENTO) SUPERVISION	ZAMORA	\$ 2,061,884.84	\$ 2,061,884.84	\$ 2,061,884.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III		X	
	SUBTOTAL		\$ 2,061,884.84	\$ 2,061,884.84	\$ 2,061,884.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
1	4.- CREDITO BANOBRRAS	BANOBRRAS	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
31	AMORTIZACIÓN ANUAL DE CREDITO BANOBRRAS	ZAMORA	\$ 12,390,507.60	\$ 12,390,507.60	\$ 12,390,507.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III			
	SUBTOTAL		\$ 12,390,507.60	\$ 12,390,507.60	\$ 12,390,507.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
	TOTAL FONDO III 2023		\$ 72,568,325.00	\$ 72,568,325.00	\$ 72,568,325.00	\$ 1,561.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
3	5.- FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAISPUM)	FAISPUM	100%	0%	0%			100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%				
32	REPAVIMENTACIÓN DE PARQUE LINEAL Y VIALIDADES DE LAS CIUDADES DE ZAMORA Y JACONA	ZAMORA	\$ 41,719,405.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,070,516.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,696,390.00	FAISPUM		X	ESTADO
33	ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE LÁMPARAS LED EN DIFERENTES PARQUES Y CRUCES	ZAMORA	\$ 5,767,628.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,767,628.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAISPUM			X
34	GASTO INDIRECTO DEL 2% (DOS PORCIENTO)	ZAMORA	\$ 588,533.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 588,533.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FAISPUM			
	SUBTOTAL FAISPUM 2023		\$ 48,075,567.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,426,678.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,696,390.00				
	TOTAL FAISPUM 2023		\$ 48,075,567.00	\$ -	\$ -	\$ 29,426,678.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,696,390.00	\$ 7,952,499.00				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN NOVIEMBRE 2023



No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO	ESTRUCTURA FINANCIERA										Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
					Municipal (FAISM)	Intereses Fondo III	Estatad (FAEISPU)	Estatad (FORTAPAZ 2023)	Federal	Estatad	Municipal	Otros / Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPU	Contrato		Admón.	Otros (Vecinos)	
1	6.- EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	FEDERAL	100%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%			
35	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PEDRO ROCHA ESCOBAR, DE AV. LUIS HERNÁNDEZ A LA CALLE LUIS GARCÍA AMECZUA, DE LA COLONIA DEL VALLE DE ZAMORA, MICHOACÁN	ZAMORA	\$ 511,987.50	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 511,987.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FEDERAL		X
	SUBTOTAL MONTO FEDERAL 2023		\$ 511,987.50	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 511,987.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
	TOTAL MONTO FEDERAL 2023		\$ 511,987.50	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 511,987.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
1	7.- PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS	ESTATAL	100%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
36	INFRAESTRUCTURA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS, CONSTRUCCION DE LA BASE PONIENTE	ZAMORA	\$ 2,316,852.00	\$ 2,316,852.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,316,852.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	FORTAPAZ 2023		X
	SUBTOTAL FORTAPAZ 2023		\$ 2,316,852.00	\$ 2,316,852.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,316,852.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
	TOTAL MONTO FORTAPAZ 2023		\$ 2,316,852.00	\$ 2,316,852.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,316,852.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
1	8.- PROGRAMA DE OBRAS POR COOPERACIÓN	ESTATAL	100%		0%	0%	0%	0%	0%	22%	58%	20%	0%					
37	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES, ENTRE LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y LA CALLE PRIMAVERA LOCALIDAD DE CHAPARACO	CHAPARACO	\$ 988,029.42	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 215,400.00	\$ 576,668.53	\$ 195,960.89	\$ -	\$ -	\$ -	ESTATAL OBRA EN ESPECIE		X
	SUBTOTAL PROGRAMA OBRAS POR COOPERACIÓN 2023		\$ 988,029.42	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 215,400.00	\$ 576,668.53	\$ 195,960.89	\$ -	\$ -				
	TOTAL MONTO PROGRAMA OBRAS POR COOPERACIÓN 2023		\$ 988,029.42	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 215,400.00	\$ 576,668.53	\$ 195,960.89	\$ -	\$ -				

[Handwritten signatures and notes]

Roberto Ramos Nolasco

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2023 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN NOVIEMBRE 2023



No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO	ESTRUCTURA FINANCIERA									Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
					Municipal (FAISM)	Intereses Fondo III	Estatal (FAEISPU)	Estatal (FORTAPAZ 2023)	Federal	Estatal	Municipal	Otros / Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPU		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
	MONTO TOTAL A EJERCER EN OBRAS Y ACCIONES POA 2023		\$ 124,460,760.92	-	\$ 72,568,325.00	\$ 1,561,91	\$ 29,426,678.00	\$ 2,316,852.00	\$ 511,967.50	\$ 215,400.00	\$ 576,668.53	\$ 10,892,350.89	\$ 7,952,499.00				
37	OBRAS Y ACCIONES EN TOTAL (33 OBRAS Y 4 ACCIONES)																
	CANTIDAD CON LETRA																
	(CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 92/100 M.N.)																

NOTA.- CON RESPECTO A LA OBRA "REPAVIMENTACIÓN DE PARQUE LINEAL Y VIALIDADES DE LAS CIUDADES DE ZAMORA Y JACONA", SE FIRMO UN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL MUNICIPIO DE ZAMORA Y EL MUNICIPIO DE JACONA, POR UN MONTO TOTAL DE \$44719,405.00; CORRESPONDIENDO AL MUNICIPIO DE ZAMORA, LA CANTIDAD DE \$23970,516.00; AL MUNICIPIO DE JACONA, LA CANTIDAD DE \$10696,390.00 Y RECURSO EXTRAORDINARIO \$7952,499.00; HACIENDO DL CONOCIMIENTO QUE EL EJECUTOR DE DICHA OBRA, ES EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE EL MUNICIPIO DE ZAMORA NO EJERCERA EL MONTO CONVENIDO

Rebeca Ramos Nolas



